



INDICADORES DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LA MUJER ECUATORIANA

ELECCIONES SECCIONALES 2014



ECUADOR



CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

INDICADORES DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LA MUJER ECUATORIANA ELECCIONES SECCIONALES 2014

Dr. Domingo Paredes Castillo
PRESIDENTE



Ing. Paúl Salazar Vargas
VICEPRESIDENTE

Lcda. Nubia Mágdala Villacís Carreño, MSc.
CONSEJERA



Dra. Roxana Silva Chicaíza, MSc.
CONSEJERA

Dr. Juan Pablo Pozo Bahamonde
CONSEJERO





**INDICADORES DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA
DE LA MUJER ECUATORIANA
ELECCIONES SECCIONALES 2014**



CONTENIDO

SECCIÓN ELECTORAS Y ELECTORES _____ **9**

- ELECTORAS Y ELECTORES, SEGÚN SEXO EN LAS ELECCIONES SECCIONALES 2014.
- COMPARATIVO ENTRE ELECTORAS Y ELECTORES EN LAS ELECCIONES SECCIONALES DE 2009 Y 2014.

SECCIÓN SUFRAGANTES _____ **10**

- SUFRAGANTES SEGÚN SEXO EN LAS ELECCIONES SECCIONALES 2014.
- COMPARATIVO ENTRE SUFRAGANTES Y AUSENTISMO SEGÚN SEXO EN LAS ELECCIONES SECCIONALES 2014.

SECCIÓN CANDIDATAS Y CANDIDATOS _____ **11 - 16**

- CANDIDATAS Y CANDIDATOS PRINCIPALES Y SUPLENTE, SEGÚN SEXO EN LAS ELECCIONES SECCIONALES 2014.
- CANDIDATAS Y CANDIDATOS PRINCIPALES, SEGÚN SEXO EN LAS ELECCIONES SECCIONALES 2014.
- CANDIDATAS Y CANDIDATOS PRINCIPALES, SEGÚN DIGNIDAD Y SEXO EN LAS ELECCIONES SECCIONALES 2014.
- CANDIDATAS Y CANDIDATOS SUPLENTE, SEGÚN DIGNIDAD Y SEXO EN LAS ELECCIONES SECCIONALES 2014.
- CANDIDATAS Y CANDIDATOS PRINCIPALES, SEGÚN RANGO DE EDAD Y SEXO EN LAS ELECCIONES SECCIONALES 2014.
- CANDIDATAS Y CANDIDATOS SUPLENTE, SEGÚN RANGO DE EDAD Y SEXO EN LAS ELECCIONES SECCIONALES 2014.
- CANDIDATAS Y CANDIDATOS PRINCIPALES, SEGÚN ORGANIZACIONES POLÍTICAS Y SEXO EN LAS ELECCIONES SECCIONALES 2014.
- COMPARATIVO DE CANDIDATAS Y CANDIDATOS, SEGÚN SEXO ENTRE ELECCIONES 2009 Y 2014.
- COMPARATIVO DE CANDIDATAS Y CANDIDATOS, SEGÚN DIGNIDAD Y SEXO ENTRE LAS ELECCIONES 2009 Y 2014.

SECCIÓN AUTORIDADES ELECTAS _____ **17 - 22**

- AUTORIDADES ELECTAS PRINCIPALES, SEGÚN SEXO EN LAS ELECCIONES SECCIONALES 2014.
- AUTORIDADES ELECTAS PRINCIPALES, SEGÚN RANGO DE EDAD Y SEXO EN LAS ELECCIONES SECCIONALES 2014.

CONTENIDO

- AUTORIDADES ELECTAS PRINCIPALES, SEGÚN ORGANIZACIONES POLÍTICAS Y SEXO EN LAS ELECCIONES SECCIONALES 2014.
- AUTORIDADES ELECTAS PRINCIPALES, SEGÚN DIGNIDAD Y SEXO EN LAS ELECCIONES SECCIONALES 2014.
- AUTORIDADES ELECTAS SUPLENTE, SEGÚN DIGNIDAD Y SEXO EN LAS ELECCIONES SECCIONALES 2014.
- COMPARATIVO DE AUTORIDADES ELECTAS PRINCIPALES, SEGÚN DIGNIDAD Y SEXO ENTRE ELECCIONES 2009 Y 2014.
- AUTORIDADES ELECTAS PARA LAS PREFECTURAS, SEGÚN SEXO EN LAS ELECCIONES SECCIONALES 2014.
- AUTORIDADES ELECTAS PARA LAS ALCALDÍAS, SEGÚN SEXO EN LAS ELECCIONES SECCIONALES 2014.

SECCIÓN TENDENCIAS DE VOTACIÓN _____ **23 -25**

- PREFECTURAS.
- ALCALDÍAS.
- CONCEJALÍAS URBANAS.
- CONCEJALÍAS RURALES.
- VOCALÍAS DE JUNTAS PARROQUIALES.

LA PARIDAD EN ECUADOR Y AMÉRICA LATINA _____ **26 -31**

- CUOTA DE REPRESENTACIÓN POLÍTICA DE MUJERES EN AMÉRICA LATINA.
- REPRESENTACIÓN POLÍTICA DE MUJERES ELECTAS 2011 EN AMÉRICA LATINA.
- REPRESENTACIÓN POLÍTICA DE MUJERES ELECTAS 2014 EN AMÉRICA LATINA.

ANEXOS _____ **32 -41**

- ANEXO 1 - ELECTORAS/ES, SUFRAGANTES Y AUSENTISMO SEGÚN PROVINCIA Y SEXO EN LAS ELECCIONES SECCIONALES 2014.
- ANEXO 2 - CANDIDATURAS Y AUTORIDADES ELECTAS SEGÚN DIGNIDAD Y SEXO POR PROVINCIA.
- ORGANIZACIÓN POLÍTICA SEGÚN SU AMBITO EN LAS ELECCIONES SECCIONALES 2014.

PRESENTACIÓN

En las elecciones generales de 2013, para la Asamblea Nacional, llegamos a una representación histórica de la mujer del 38,20%; en las elecciones seccionales de 2014, para los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GADs), la representación llegó apenas a un 25,7% de autoridades electas mujeres, mientras que a nivel de América Latina, el indicador de representatividad política de la mujer, alcanza un 21,45%.

Son grandes los esfuerzos para que los derechos de las mujeres sean reconocidos y plasmados en una dimensión real; por lo que en abril de 2013, se trabajaron los indicadores andinos sobre participación política con enfoque de género desarrollados por la Comunidad Andina de Naciones en Lima. Estos indicadores son una iniciativa pionera para establecer parámetros uniformes a través de una comparación de la situación real de la mujer en cuanto al ejercicio de derechos, a nivel de sus países miembros. Hoy Colombia, Ecuador, Perú y Bolivia, adoptamos medidas para garantizar políticas para la paridad de género con varios indicadores, entre ellos:

1. Indicador gen 201: Porcentaje de personas en calidad de candidatas a cargos públicos de elección popular, por sexo y según tipo de cargo.
2. Indicador gen 202: Porcentaje de personas en calidad de ser elegidas a cargos públicos de elección popular, por sexo y tipo de cargo.
3. Indicador gen 204: Porcentaje de personas que ejercieron el derecho al voto en los últimos comicios electorales, según sexo.

Así mismo, en mayo de 2014, se llevó a cabo el V Encuentro de Magistradas Electorales en San Salvador, en el que se analizó la importancia de promover, formular y ejecutar políticas públicas con perspectivas de género en el marco jurídico que norma el régimen electoral para los países de América Latina y el Caribe. Determinamos que se deben afianzar el empoderamiento y la autonomía de las mujeres para encarar una participación activa y efectiva en los puestos de decisión y representación; así como se debe construir corresponsabilidad desde la ciudadanía para la inclusión de las mujeres en cargos de elección popular.

En Ecuador, en las elecciones seccionales 2014, por cada 3 autoridades electas una es ocupada por una mujer. De acuerdo a estos resultados las mujeres alcanzaron 2 Prefecturas, lo que equivale al 9.5%; 16 Alcaldías, equivalente a 7.8%; 294 Concejalías Urbanas, equivalente a 51.3%; 109 Concejalías Rurales, equivalente a 33.1% y 1.023 Vocalías de Juntas Parroquiales, equivalente a 33.5%. Estas cifras son significativas para el análisis de la participación política de la mujer. En la presente publicación se encuentran los indicadores segmentados por diferentes variables, que permitirá profundizar en el real ejercicio del derecho de igualdad de esta participación de las ecuatorianas en la gestión pública.

Desde el Consejo Nacional Electoral, trabajamos en iniciativas que contribuyan a informar y promover la participación política de las ecuatorianas y ecuatorianos. Esta es una ardua tarea, y a pesar de que la normativa vigente en el país, obliga la inscripción de candidaturas en forma paritaria y alternada, así como de las diversas iniciativas que impulsan la participación política de la mujer; dicha participación, especialmente en los gobiernos locales de todo el país, aún tiene un largo camino por recorrer para lograr su inclusión en términos de igualdad.

Entre las iniciativas que hemos trabajado, está el proyecto "Voto Transparente", cuyo objetivo se centra en proveer información de las y los sujetos políticos, sus propuestas de campaña y planes de gobierno, mediante una plataforma virtual, para asegurar un seguimiento ciudadano y procesos de rendición de cuentas participativos. Pero además de proveer información, hemos creado la "Red de Ciudadanía Participativa" para complementar esta plataforma, con el apoyo de OrganizAcción Movimiento Ciudadano por la Democracia. El propósito de la Red es generar una comunidad online que permita a las autoridades electas contactarse con la ciudadanía, conocer sus inquietudes y brindar información permanente de su gestión. Recuerden que sin información no hay participación. De igual manera y promoviendo una participación política equitativa, hemos incorporado un Observatorio Electoral 2.0 para Candidatas en Imbabura, siendo un proyecto piloto de seguimiento de las actividades en las redes sociales de candidatas de la provincia.

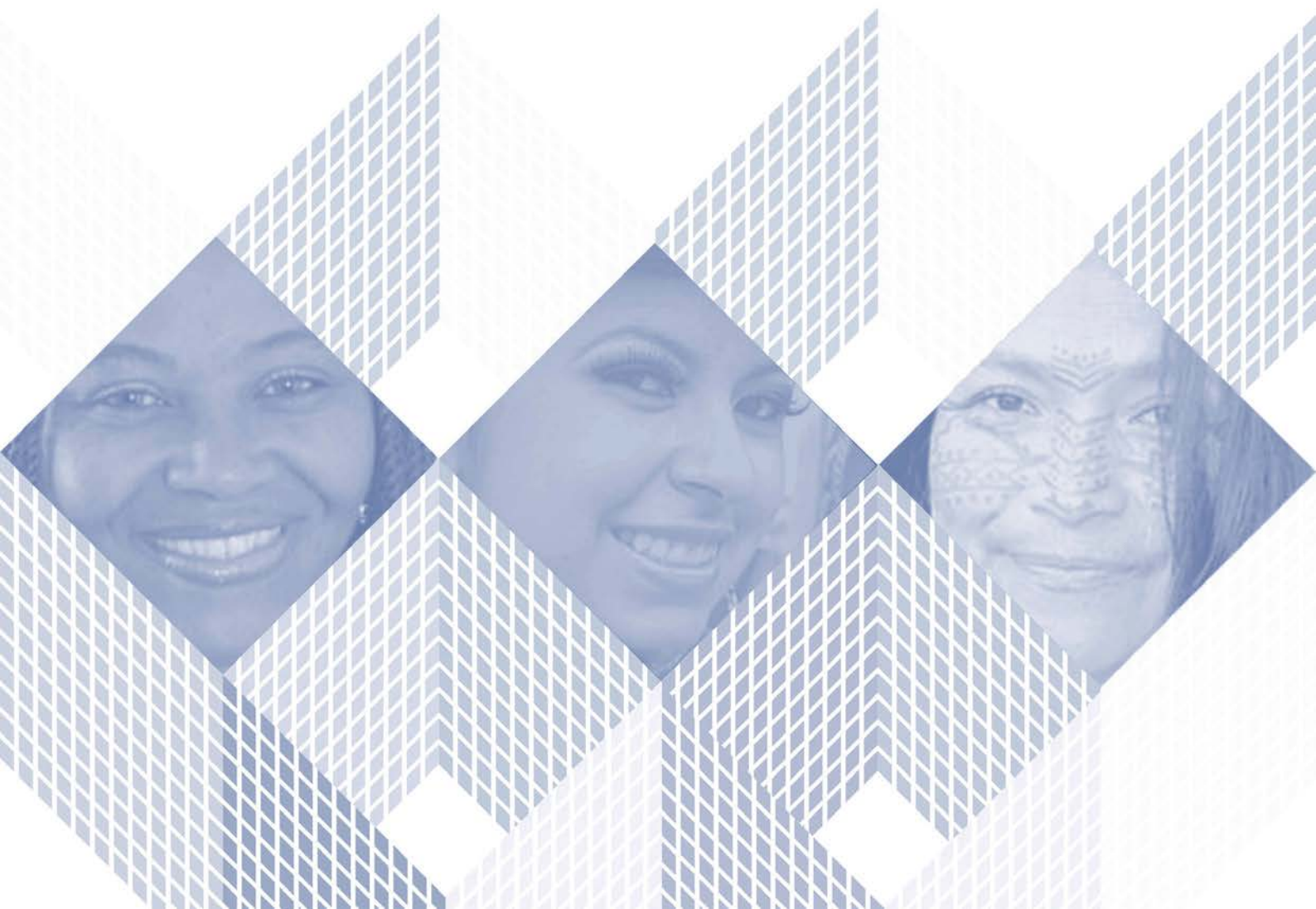
Estos proyectos son pilares fundamentales para fomentar la participación activa de candidatas, autoridades mujeres y electoras en las redes sociales. Por lo que podemos asegurar que desde el Consejo Nacional Electoral, hemos trabajado para promover su participación política.

Que la mujer reciba un trato igualitario, es un reto que nos involucra a mujeres y hombres. Mujeres desempeñándonos en puestos de decisión y representación popular; mientras que los hombres, reconociendo nuestra capacidad; y ambos, pensando en una sociedad equitativa y justa.

La participación política de las mujeres sigue siendo un gran reto para nuestra sociedad ecuatoriana, ahora somos actoras visibles y hemos reivindicado nuestra participación. Es por esto, que nuestro compromiso será siempre actuar con transparencia, justicia, equidad e inclusión de todos y todas desde cualquier ámbito en el que nos desempeñemos.



**INDICADORES DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA
DE LA MUJER ECUATORIANA
ELECCIONES SECCIONALES 2014**



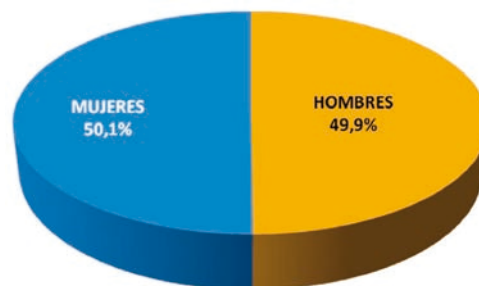
SECCIÓN ELECTORAS Y ELECTORES

- ELECTORAS Y ELECTORES, SEGÚN SEXO EN LAS ELECCIONES SECCIONALES 2014

TABLA 1
ELECTORAS Y ELECTORES SEGÚN SEXO

SEXO	ELECTORAS/ES	
	CANTIDAD	PORCENTAJE
MUJERES	5'821.894	50,1%
HOMBRES	5'797.074	49,9%
TOTAL	11'618.968	100,0%

GRÁFICO 1
ELECTORAS Y ELECTORES SEGÚN SEXO



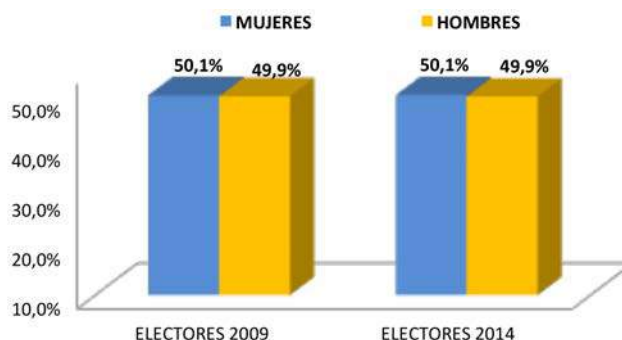
El total de electoras y electores ecuatorianos en el 2014 es de 11'618.968, correspondiendo 5'821.894 a las ecuatorianas habilitadas para votar, quienes representan un 50,1%. Con estas cifras, podemos afirmar que las mujeres ecuatorianas representan la mitad de la población ecuatoriana, debiendo tener una representación política equiparable con esta realidad.

- COMPARATIVO ENTRE ELECTORAS Y ELECTORES EN LAS ELECCIONES SECCIONALES DE 2009 Y 2014

TABLA 2
COMPARATIVO ENTRE ELECTORAS Y ELECTORES EN LAS ELECCIONES SECCIONALES DE 2009 Y 2014

SEXO	ELECTORAS/ES 2009		ELECTORAS/ES 2014	
	CANTIDAD	PORCENTAJE	CANTIDAD	PORCENTAJE
MUJERES	5'179.646	50,1%	5'821.894	50,1%
HOMBRES	5'168.004	49,9%	5'797.074	49,9%
TOTAL	10'347.650	100,0%	11'618.968	100,0%

GRÁFICO 2
COMPARATIVO ENTRE ELECTORAS Y ELECTORES EN LAS ELECCIONES SECCIONALES DE 2009 Y 2014



La distribución porcentual de electoras y electores por sexo desde las elecciones seccionales del 2009 hasta aquellas celebradas en el 2014, se ha mantenido en ambos procesos electorales.

SECCIÓN SUFRAGANTES

- SUFRAGANTES SEGÚN SEXO EN LAS ELECCIONES SECCIONALES 2014

TABLA 3
SUFRAGANTES SEGÚN SEXO EN LAS ELECCIONES SECCIONALES 2014

SEXO	SUFRAGANTES	
	CANTIDAD	PORCENTAJE
MUJERES	4'909.340	51,1%
HOMBRES	4'691.199	48,9%
TOTAL	9'600.539	100,0%

GRÁFICO 3
SUFRAGANTES SEGÚN SEXO EN LAS ELECCIONES SECCIONALES 2014



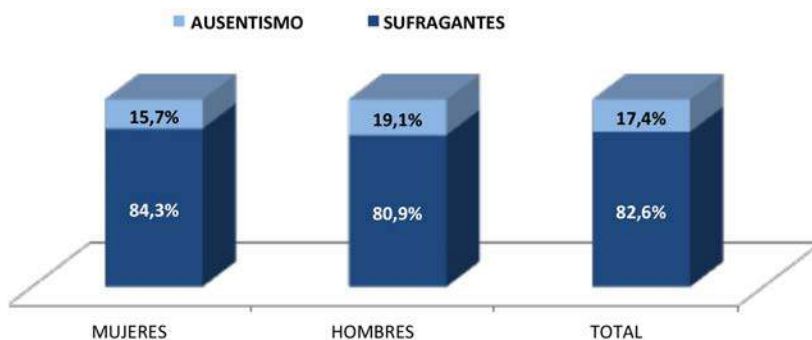
En cuanto a las y los sufragantes en las elecciones seccionales 2014, los datos reflejan que las mujeres ecuatorianas superan a los hombres en la participación en las urnas en un 2,2%.

- COMPARATIVO ENTRE SUFRAGANTES Y AUSENTISMO SEGÚN SEXO EN LAS ELECCIONES SECCIONALES 2014

TABLA 4
COMPARATIVO DE SUFRAGANTES Y AUSENTISMO SEGÚN SEXO

SEXO	SUFRAGANTES		AUSENTISMO	
	CANTIDAD	PORCENTAJE	CANTIDAD	PORCENTAJE
MUJERES	4'909.340	84,3%	912.554	15,7%
HOMBRES	4'691.199	80,9%	1'105.875	19,1%
TOTAL	9'600.539	82,6%	2'018.429	17,4%

GRÁFICO 4
COMPARATIVO ENTRE SUFRAGANTES Y AUSENTISMO SEGÚN SEXO



La participación electoral de las mujeres es sumamente activa, un 84,3% ejercieron su derecho al voto en las elecciones seccionales 2014, mientras que la participación electoral de los hombres fue relativamente inferior, pues apenas compareció un 80,9% a las urnas, es decir que el sufragio de las mujeres superó en un 3.4% al de los hombres.

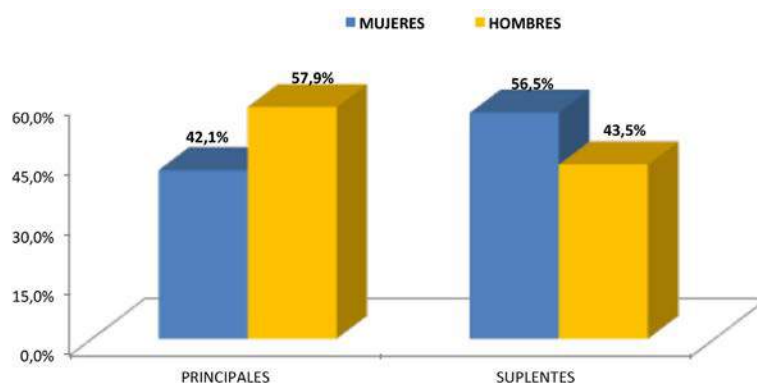
SECCIÓN CANDIDATAS Y CANDIDATOS

- CANDIDATAS Y CANDIDATOS PRINCIPALES Y SUPLENTES SEGÚN SEXO EN LAS ELECCIONES SECCIONALES 2014

TABLA 5
CANDIDATAS Y CANDIDATOS PRINCIPALES Y SUPLENTES SEGÚN SEXO

SEXO	PRINCIPALES		SUPLENTES		TOTAL	
	CANTIDAD	PORCENTAJE	CANTIDAD	PORCENTAJE		
MUJERES	11.863	42,1%	15.245	56,5%	27.108	49,1%
HOMBRES	16.317	57,9%	11.734	43,5%	28.051	50,9%
TOTAL	28.180	100,0%	26.979	100,0%	55.159	100,0%

GRÁFICO 5
CANDIDATAS Y CANDIDATOS PRINCIPALES Y SUPLENTES SEGÚN SEXO



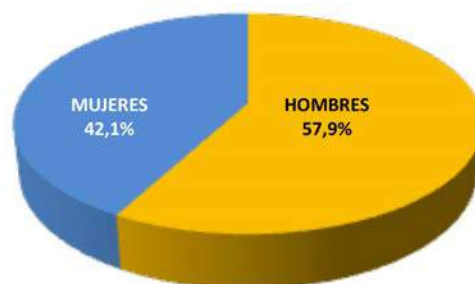
En las candidaturas principales, las cifras reflejan una mayor participación política masculina en los espacios de toma de decisión, mientras que entre las candidaturas suplentes existe una mayor participación de mujeres. En las candidaturas principales, los hombres superan a las mujeres en un 15,8% y, efectivamente, el fenómeno es contrario en los porcentajes de candidatos suplentes, en donde la participación de mujeres supera a la de los hombres.

- CANDIDATAS Y CANDIDATOS PRINCIPALES SEGÚN SEXO EN LAS ELECCIONES SECCIONALES 2014

TABLA 6
CANDIDATAS Y CANDIDATOS PRINCIPALES SEGÚN SEXO

SEXO	PRINCIPALES	
	CANTIDAD	PORCENTAJE
MUJERES	11.863	42,1%
HOMBRES	16.317	57,9%
TOTAL	28.180	100,0%

GRÁFICO 6
CANDIDATAS Y CANDIDATOS PRINCIPALES SEGÚN SEXO



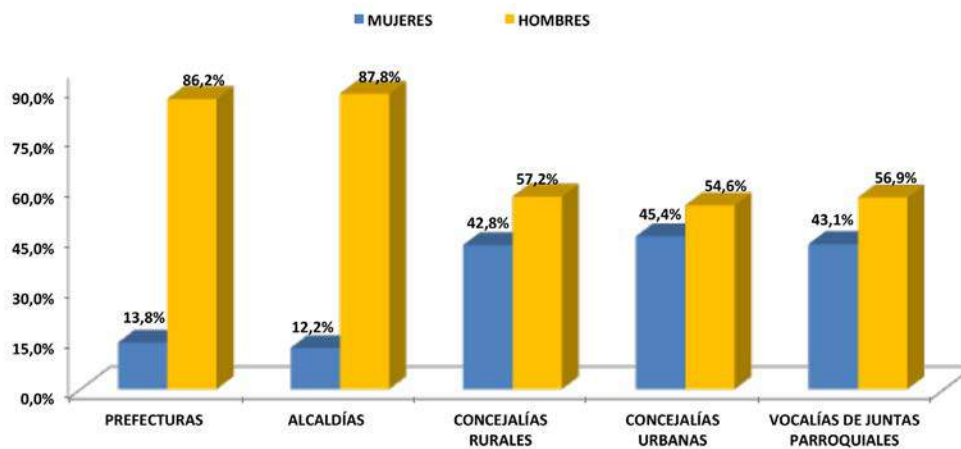
En las elecciones seccionales 2014, el total de candidatos principales es de 28.180, de éstos, 16.317 fueron hombres y 11.863 mujeres. Es decir que, en la participación político-electoral, los hombres con un 57,9%, superaron a las mujeres con un 42,1%.

- CANDIDATAS Y CANDIDATOS PRINCIPALES, SEGÚN DIGNIDAD Y SEXO EN LAS ELECCIONES SECCIONALES 2014

TABLA 7
CANDIDATAS Y CANDIDATOS PRINCIPALES SEGÚN DIGNIDAD Y SEXO

DIGNIDAD	PRINCIPALES				TOTAL
	MUJERES		HOMBRES		
	CANTIDAD	PORCENTAJE	CANTIDAD	PORCENTAJE	
PREFECTURAS	16	13,8%	100	86,2%	116
ALCALDÍAS	147	12,2%	1.054	87,8%	1.201
CONCEJALÍAS RURALES	1.055	42,8%	1.410	57,2%	2.465
CONCEJALÍAS URBANAS	2.608	45,4%	3.137	54,6%	5.745
VOCALÍAS DE JUNTAS PARROQUIALES	8.037	43,1%	10.616	56,9%	18.653
TOTAL	11.863	42,1%	16.317	57,9%	28.180

GRÁFICO 7
CANDIDATAS Y CANDIDATOS PRINCIPALES SEGÚN DIGNIDAD Y SEXO



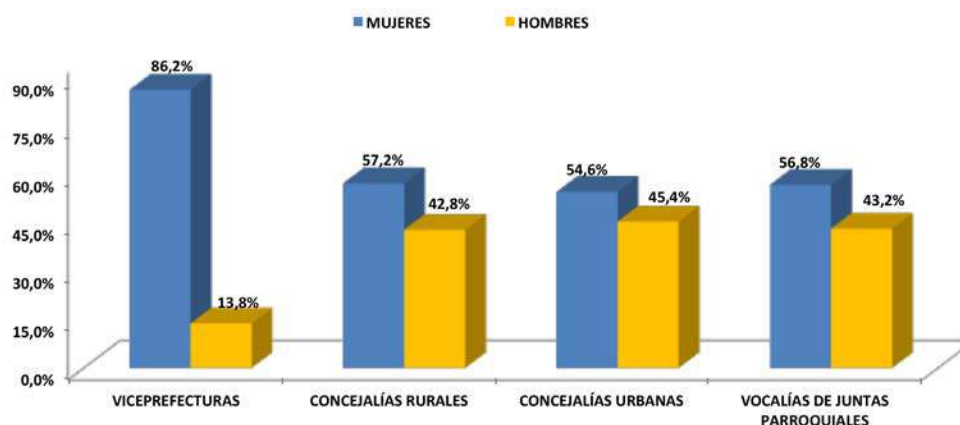
Las cifras de las elecciones 2014 evidencian que la inscripción de candidatas para aquellas dignidades pluripersonales es mayor, debido a que las listas de candidaturas deben ser alternadas y paritarias, según lo señala el Código de la Democracia en su artículo 99. Sin embargo, la participación en las dignidades unipersonales, como las Prefecturas y Alcaldías, se refleja en un promedio del 13% de participación femenina, es decir, solo 1 de cada 10 mujeres logran participar como candidatas principales para estas dignidades.

- CANDIDAS Y CANDIDATOS SUPLENTE, SEGÚN DIGNIDAD Y SEXO EN LAS ELECCIONES SECCIONALES 2014

TABLA 8
CANDIDAS Y CANDIDATOS SUPLENTE SEGÚN DIGNIDAD Y SEXO

DIGNIDAD	SUPLENTE				TOTAL
	MUJERES		HOMBRES		
	CANTIDAD	PORCENTAJE	CANTIDAD	PORCENTAJE	
VICEPREFECTURAS	100	86,2%	16	13,8%	116
CONCEJALÍAS RURALES	1.409	57,2%	1.056	42,8%	2.465
CONCEJALÍAS URBANAS	3.135	54,6%	2.610	45,4%	5.745
VOCALÍAS DE JUNTAS PARROQUIALES	10.601	56,8%	8.052	43,2%	18.653
TOTAL	15.245	56,5%	11.734	43,5%	26.979

GRÁFICO 8
CANDIDAS Y CANDIDATOS SUPLENTE SEGÚN DIGNIDAD Y SEXO



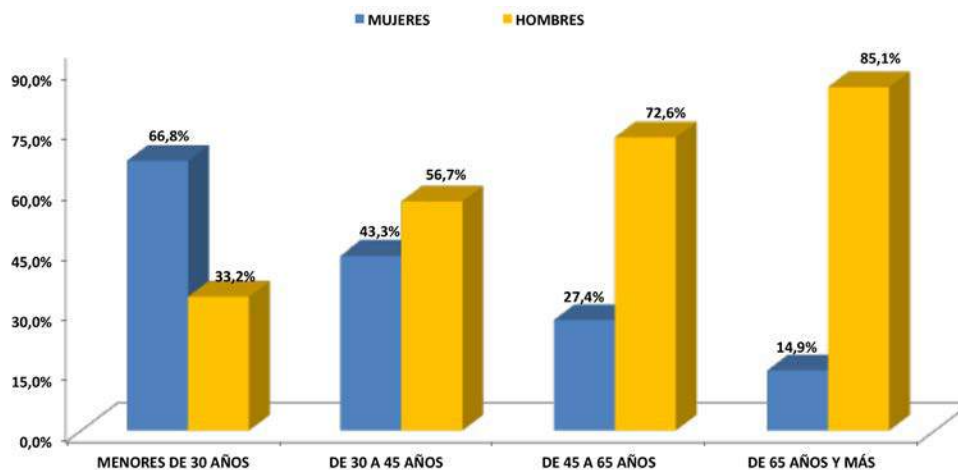
Complementariamente, a la baja participación de mujeres como candidatas a las dignidades principales, en el caso de las candidaturas suplentes, existe un alto porcentaje de mujeres candidatas a las Viceprefecturas debido a la aplicación del artículo 163 del Código de la Democracia.

- CANDIDAS Y CANDIDATOS PRINCIPALES SEGÚN RANGO DE EDAD Y SEXO EN LAS ELECCIONES SECCIONALES 2014

TABLA 9
CANDIDAS Y CANDIDATOS PRINCIPALES SEGÚN RANGO DE EDAD Y SEXO

RANGO DE EDAD	MUJERES		HOMBRES		TOTAL
	CANTIDAD	PORCENTAJE	CANTIDAD	PORCENTAJE	
MENORES DE 30 AÑOS	3.994	66,8%	1.982	33,2%	5.976
DE 30 A 45 AÑOS	5.118	43,3%	6.702	56,7%	11.820
DE 45 A 65 AÑOS	2.644	27,4%	7.023	72,6%	9.667
DE 65 AÑOS Y MÁS	107	14,9%	610	85,1%	717
TOTAL	11.863	42,1%	16.317	57,9%	28.180

GRÁFICO 9
CANDIDATAS Y CANDIDATOS PRINCIPALES SEGÚN RANGO DE EDAD Y SEXO



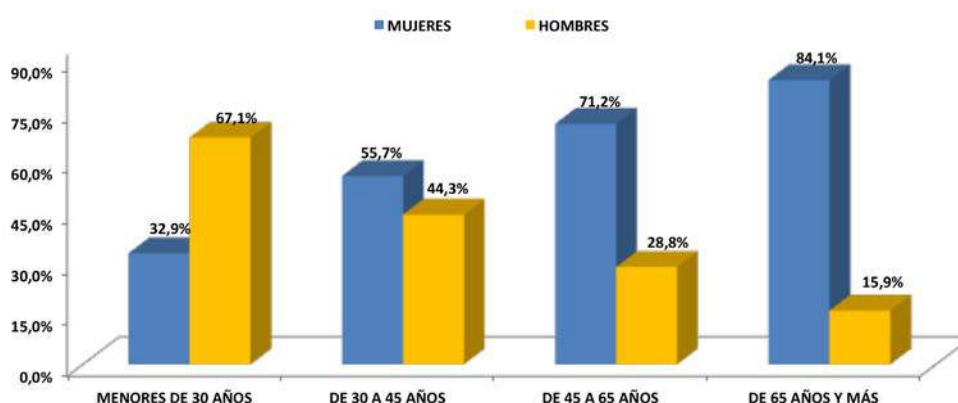
Al analizar la participación de hombres y mujeres de acuerdo a los grupos etarios, es interesante observar que mientras más jóvenes son las y los candidatas, existe una mayor participación de mujeres. Por ejemplo, en los grupos de candidatas y candidatos menores de 30 años y entre 30 y 45 años, se observa una mayor participación de mujeres como candidatas principales con un porcentaje promedio de 55,1%, superior a la participación de hombres que tan solo alcanza un promedio de 38,3% en este grupo etario.

- CANDIDATAS Y CANDIDATOS SUPLENTE, SEGÚN RANGO DE EDAD Y SEXO EN LAS ELECCIONES SECCIONALES 2014

TABLA 10
CANDIDATAS Y CANDIDATOS SUPLENTE SEGÚN RANGO DE EDAD Y SEXO

RANGO DE EDAD	SUPLENTE			
	MUJERES		HOMBRES	
	CANTIDAD	PORCENTAJES	CANTIDAD	PORCENTAJES
MENORES DE 30 AÑOS	1.954	32,9%	3.993	67,1%
DE 30 A 45 AÑOS	6.348	55,7%	5.052	44,3%
DE 45 A 65 AÑOS	6.394	71,2%	2.585	28,8%
DE 65 AÑOS Y MÁS	549	84,1%	104	15,9%
TOTAL	15.245	56,5%	11.734	43,5%

GRÁFICO 10
CANDIDATAS Y CANDIDATOS SUPLENTE SEGÚN RANGO DE EDAD Y SEXO



De acuerdo a lo que podemos observar, las mujeres jóvenes se ven motivadas por los retos de mayor compromiso como candidatas principales, no siendo así en aquellas posiciones de suplencia.

• CANDIDATAS Y CANDIDATOS PRINCIPALES, SEGÚN ORGANIZACIONES POLÍTICAS Y SEXO EN LAS ELECCIONES SECCIONALES 2014

TABLA 11
CANDIDATAS Y CANDIDATOS PRINCIPALES SEGÚN ORGANIZACIONES POLÍTICAS

LOGO DEL PARTIDO	ORGANIZACIÓN POLÍTICA	MUJERES	% MUJERES	HOMBRES	% HOMBRES	TOTAL
	MPAIS	1.549	42,3%	2.109	57,7%	3.658
	PRE	328	43,1%	433	56,9%	761
	PSP	565	42,6%	762	57,4%	1.327
	ALIANZAS *	2.604	41,5%	3.667	58,5%	6.271
	AVANZA	1.522	42,8%	2.037	57,2%	3.559
	MUPP	685	41,2%	976	58,8%	1.661
	MOVIMIENTOS LOCALES	1.060	41,9%	1.471	58,1%	2.531
	PS-FA	793	42,0%	1.095	58,0%	1.888
	CREO	1.053	42,6%	1.419	57,4%	2.472
	PSC	102	41,3%	145	58,7%	247
	MPD	795	42,3%	1.086	57,7%	1.881
	SUMA	705	42,0%	972	58,0%	1.677
	PRIAN	102	41,3%	145	58,7%	247
	TOTAL	11.863	42,1%	16.317	57,9%	28.180

* Incluye todas las alianzas

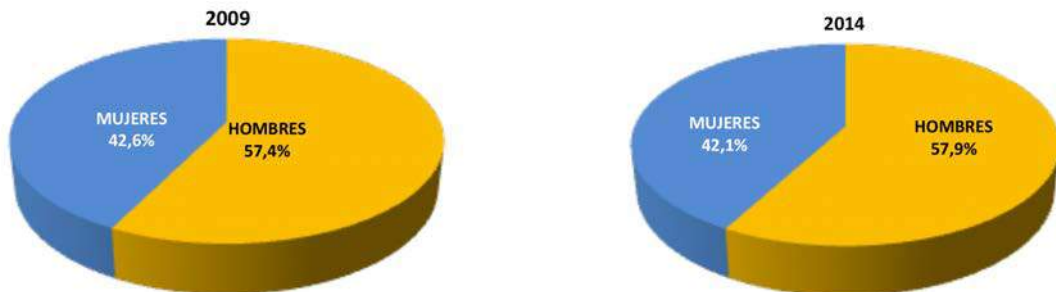
GRÁFICO 11
CANDIDATAS Y CANDIDATOS PRINCIPALES SEGÚN ORGANIZACIONES POLÍTICAS Y SEXO



En todas las organizaciones políticas la participación de mujeres como candidatas es menor a la de los hombres, ubicándose en un promedio del 42%.

- COMPARATIVO DE CANDIDATAS Y CANDIDATOS, SEGÚN SEXO ENTRE ELECCIONES 2009 Y 2014

GRÁFICO 12
COMPARATIVO DE CANDIDATAS Y CANDIDATOS SEGÚN SEXO ENTRE ELECCIONES 2009 Y 2014



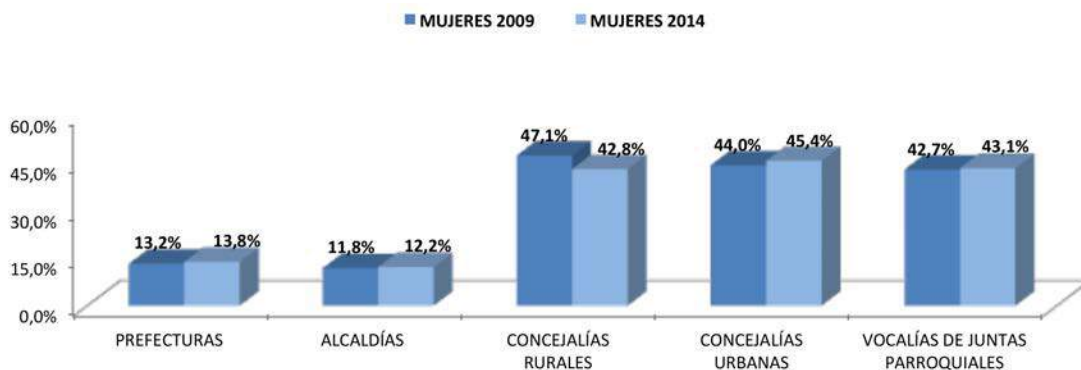
En el estudio comparativo de la participación política de las mujeres como candidatas principales en el 2009 y el 2014, observamos una disminución de 0.5%.

- COMPARATIVO DE CANDIDATAS Y CANDIDATOS, SEGÚN DIGNIDAD Y SEXO ENTRE ELECCIONES 2009 Y 2014

TABLA 12
COMPARATIVO DE CANDIDATAS Y CANDIDATOS SEGÚN DIGNIDAD Y SEXO ENTRE ELECCIONES 2009 Y 2014

DIGNIDAD	MUJERES				HOMBRES				TOTAL	
	2009	PORCENTAJE	2014	PORCENTAJE	2009	PORCENTAJE	2014	PORCENTAJE	2009	2014
PREFECTURAS	17	13,2%	16	13,8%	112	86,8%	100	86,2%	129	116
ALCALDÍAS	149	11,8%	147	12,2%	1.110	88,2%	1.054	87,8%	1.259	1.201
CONCEJALÍAS RURALES	3.592	47,1%	1.055	42,8%	4.041	52,9%	1.410	57,2%	7.633	2.465
CONCEJALÍAS URBANAS	1.446	44,0%	2.608	45,4%	1.843	56,0%	3.137	54,6%	3.289	5.745
VOCALÍAS DE JUNTAS PARROQUIALES	8.374	42,7%	8.037	43,1%	11.226	57,3%	10.616	56,9%	19.600	18.653
TOTAL	13.578	42,6%	11.863	42,1%	18.332	57,4%	16.317	57,9%	31.910	28.180

GRÁFICO 13
COMPARATIVO DE CANDIDATAS SEGÚN DIGNIDADES ENTRE LAS ELECCIONES 2009 Y 2014



Después de revisar las cifras de las candidaturas femeninas para cada dignidad, tanto en el 2009 como en el 2014, ha habido ligeros incrementos o disminuciones de la participación política de las ecuatorianas.

SECCIÓN AUTORIDADES ELECTAS

- AUTORIDADES ELECTAS PRINCIPALES, SEGÚN SEXO EN LAS ELECCIONES SECCIONALES 2014

TABLA 13
AUTORIDADES ELECTAS PRINCIPALES SEGÚN SEXO

SEXO	ELECTAS/OS 2014	
	CANTIDAD	PORCENTAJE
MUJERES	1.444	25,7%
HOMBRES	4.184	74,3%
TOTAL	5.628	100,0%

GRÁFICO 14
AUTORIDADES ELECTAS PRINCIPALES SEGÚN SEXO



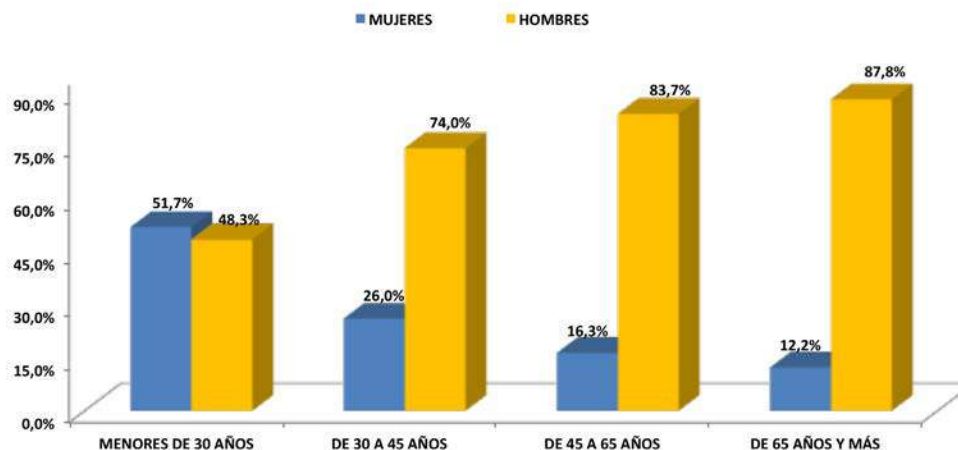
De las 5.628 autoridades electas el 23 de febrero 2014, 1.444 son mujeres, correspondiente al 25,7 %; mientras que 4.184 son hombres, correspondiente al 74,3%.

- AUTORIDADES ELECTAS PRINCIPALES, SEGÚN RANGO DE EDAD Y SEXO EN LAS ELECCIONES SECCIONALES 2014

TABLA 14
AUTORIDADES ELECTAS PRINCIPALES SEGÚN RANGO DE EDAD Y SEXO

RANGO DE EDAD	MUJERES		HOMBRES		TOTAL
	CANTIDAD	PORCENTAJE	CANTIDAD	PORCENTAJE	
MENORES DE 30 AÑOS	389	51,7%	363	48,3%	752
DE 30 A 45 AÑOS	705	26,0%	2.003	74,0%	2.708
DE 45 A 65 AÑOS	338	16,3%	1.732	83,7%	2.070
DE 65 AÑOS Y MÁS	12	12,2%	86	87,8%	98
TOTAL	1.444	25,7%	4.184	74,3%	5.628

GRÁFICO 15
AUTORIDADES ELECTAS PRINCIPALES SEGÚN RANGO DE EDAD Y SEXO



La mitad de las autoridades electas menores de 30 años son mujeres (51,7%), representando equidad en este grupo etario, mientras que en los otros grupos etarios la participación de la mujer es significativamente menor a la de los hombres.

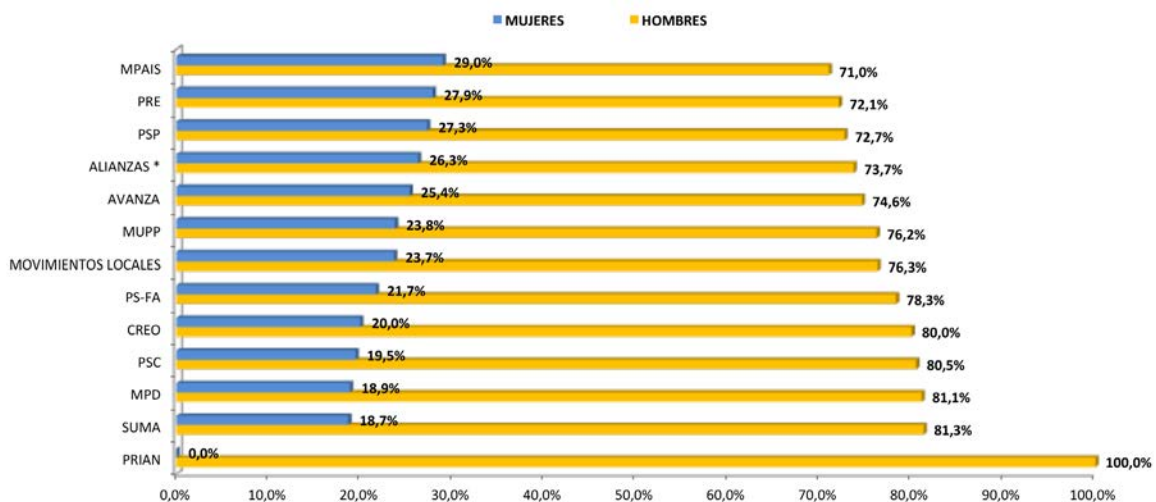
• AUTORIDADES ELECTAS PRINCIPALES, SEGÚN ORGANIZACIONES POLÍTICAS Y SEXO ELECCIONES SECCIONALES 2014

TABLA 15
AUTORIDADES ELECTAS PRINCIPALES SEGÚN ORGANIZACIONES POLÍTICAS

LOGO DEL PARTIDO	ORGANIZACIÓN POLÍTICA	MUJERES	% MUJERES	HOMBRES	% HOMBRES	TOTAL
	MPAIS	412	29,0%	1.008	71,0%	1.420
	PRE	17	27,9%	44	72,1%	61
	PSP	44	27,3%	117	72,7%	161
	ALIANZAS *	425	26,3%	1.191	73,7%	1.616
	AVANZA	177	25,4%	520	74,6%	697
	MUPP	108	23,8%	346	76,2%	454
	MOVIMIENTOS LOCALES	117	23,7%	377	76,3%	494
	PS-FA	43	21,7%	155	78,3%	198
	CREO	41	20,0%	164	80,0%	205
	PSC	8	19,5%	33	80,5%	41
	MPD	18	18,9%	77	81,1%	95
	SUMA	34	18,7%	148	81,3%	182
	PRIAN	0	0,0%	4	100,0%	4
	TOTAL	1.444	25,7%	4.184	74,3%	5.628

* Incluye todas las alianzas

GRÁFICO 16
AUTORIDADES ELECTAS PRINCIPALES SEGÚN ORGANIZACIONES POLÍTICAS Y SEXO



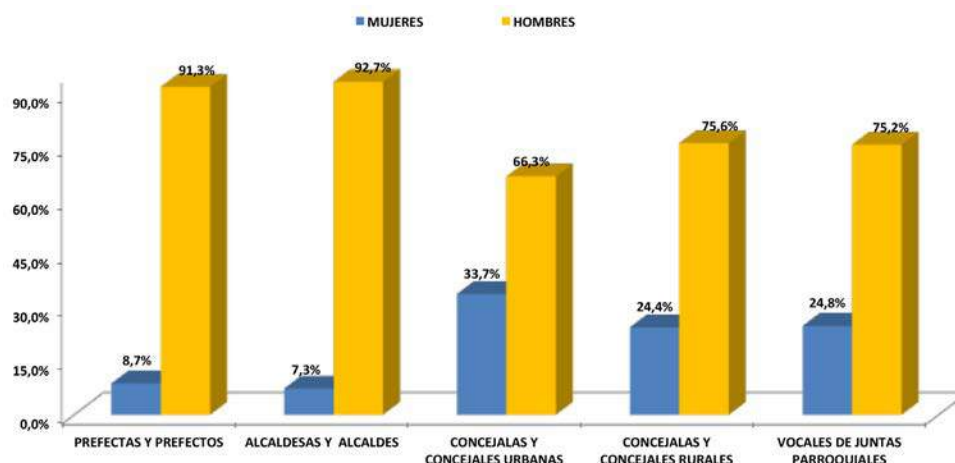
La organización política que presenta mayor proporción de autoridades electas mujeres fue Alianza País con un 29%, lo que está directamente relacionado el hecho de que fue la organización política que más dignidades locales presentó a la contienda electoral.

- AUTORIDADES ELECTAS PRINCIPALES, SEGÚN DIGNIDAD Y SEXO EN LAS ELECCIONES SECCIONALES 2014

TABLA 16
AUTORIDADES ELECTAS PRINCIPALES SEGÚN DIGNIDAD Y SEXO

DIGNIDAD	PRINCIPALES 2014				TOTAL
	MUJERES		HOMBRES		
	CANTIDAD	PORCENTAJE	CANTIDAD	PORCENTAJE	
PREFECTAS Y PREFECTOS	2	8,7%	21	91,3%	23
ALCALDESAS Y ALCALDES	16	7,3%	205	92,7%	221
CONCEJALAS Y CONCEJALES URBANAS	294	33,7%	573	66,3%	867
CONCEJALAS Y CONCEJALES RURALES	109	24,4%	329	75,6%	438
VOCALES DE JUNTAS PARROQUIALES	1023	24,8%	3056	75,2%	4079
TOTAL	1.444	25,7%	4.184	74,3%	5.628

GRÁFICO 17
AUTORIDADES ELECTAS PRINCIPALES SEGÚN DIGNIDAD Y SEXO



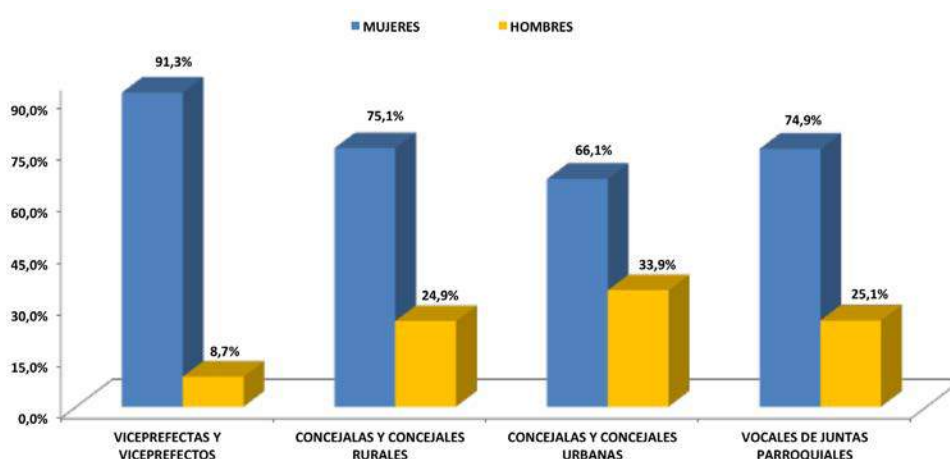
De acuerdo a las cifras presentadas, la dignidad en la que se registra una mayor participación de mujeres son las concejalías urbanas, con un 33,7%, seguidas por las concejalías rurales y vocalías de Juntas Parroquiales, con 24% y 25% respectivamente. Sin embargo, es importante recalcar que para estas tres dignidades, las listas se presentan de forma alternada y paritaria para dar cumplimiento a lo estipulado en el Código de la Democracia. Mientras que para las dignidades de Prefecturas y Alcaldías, aproximadamente 1 de cada 10 es ocupada por una mujer.

- AUTORIDADES ELECTAS SUPLENTE, SEGÚN DIGNIDAD Y SEXO EN LAS ELECCIONES SECCIONALES 2014

TABLA 17
AUTORIDADES ELECTAS SUPLENTE SEGÚN DIGNIDAD Y SEXO

DIGNIDAD	SUPLENTE 2014				TOTAL
	MUJERES		HOMBRES		
	CANTIDAD	PORCENTAJE	CANTIDAD	PORCENTAJE	
VICEPREFECTAS Y VICEPREFECTOS	21	91,3%	2	8,7%	23
CONCEJALAS Y CONCEJALES RURALES	329	75,1%	109	24,9%	438
CONCEJALAS Y CONCEJALES URBANAS	573	66,1%	294	33,9%	867
VOCALES DE JUNTAS PARROQUIALES	3.055	74,9%	1.024	25,1%	4.079
TOTAL	3.978	73,6%	1.429	26,4%	5.407

GRÁFICO 18
AUTORIDADES ELECTAS SUPLENTE SEGÚN DIGNIDAD Y SEXO



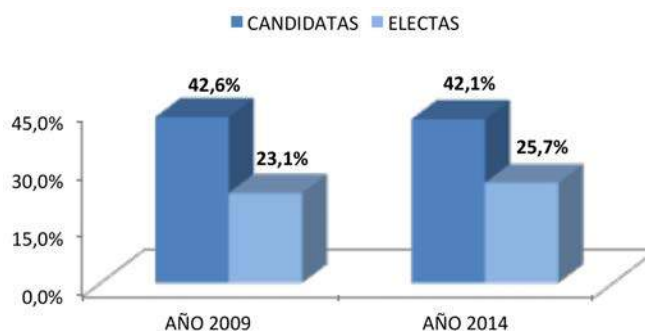
La participación de la mujer en autoridades electas como suplente en todas las dignidades es alta debido a la alternabilidad de género señalada en la normativa legal. La voluntad política de las organizaciones políticas para confiar el liderazgo de una candidatura a una mujer es determinante en este resultado.

- COMPARATIVO DE AUTORIDADES ELECTAS PRINCIPALES, SEGÚN DIGNIDAD Y SEXO ENTRE ELECCIONES 2009 Y 2014

TABLA 18
COMPARATIVO DE AUTORIDADES ELECTAS PRINCIPALES SEGÚN DIGNIDAD Y SEXO EN LAS ELECCIONES 2009 Y 2014

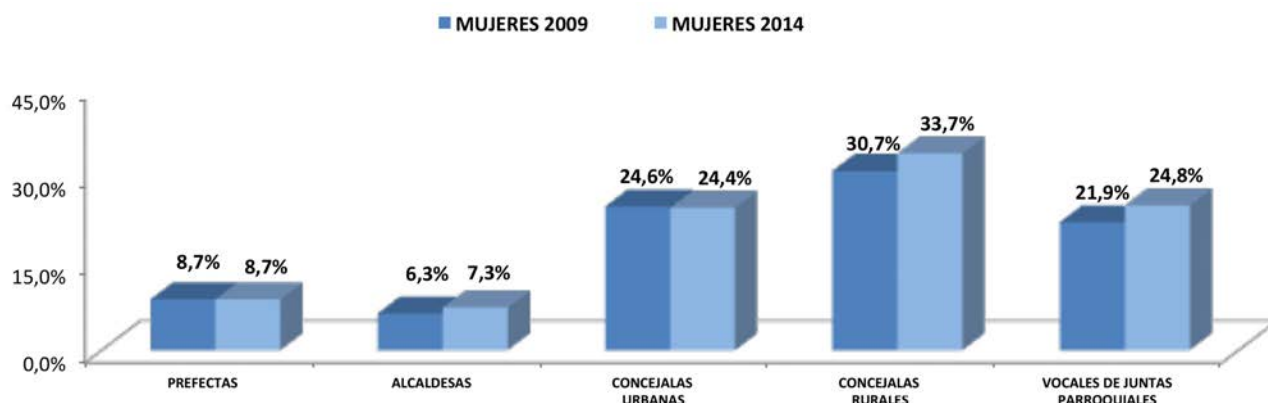
DIGNIDAD	MUJERES				HOMBRES				TOTAL	
	2009	PORCENTAJE	2014	PORCENTAJE	2009	PORCENTAJE	2014	PORCENTAJE	2009	2014
PREFECTAS Y PREFECTOS	2	8,7%	2	8,7%	21	91,3%	21	91,3%	23	23
ALCALDESAS Y ALCALDES	14	6,3%	16	7,2%	207	93,7%	205	92,8%	221	221
CONCEJALAS Y CONCEJALES URBANAS	319	30,7%	294	33,9%	721	69,3%	573	66,1%	1.040	867
CONCEJALAS Y CONCEJALES RURALES	133	24,6%	109	24,9%	407	75,4%	329	75,1%	540	438
VOCALAS DE JUNTAS PARROQUIALES	873	21,9%	1.023	25,1%	3.107	78,1%	3.056	74,9%	3.980	4.079
TOTAL	1.341	23,1%	1.444	25,7%	4.463	76,9%	4.184	74,3%	5.804	5.628

GRÁFICO 19
COMPARATIVO DE CANDIDATAS Y AUTORIDADES ELECTAS PRINCIPALES MUJERES ENTRE LAS ELECCIONES 2009 Y 2014



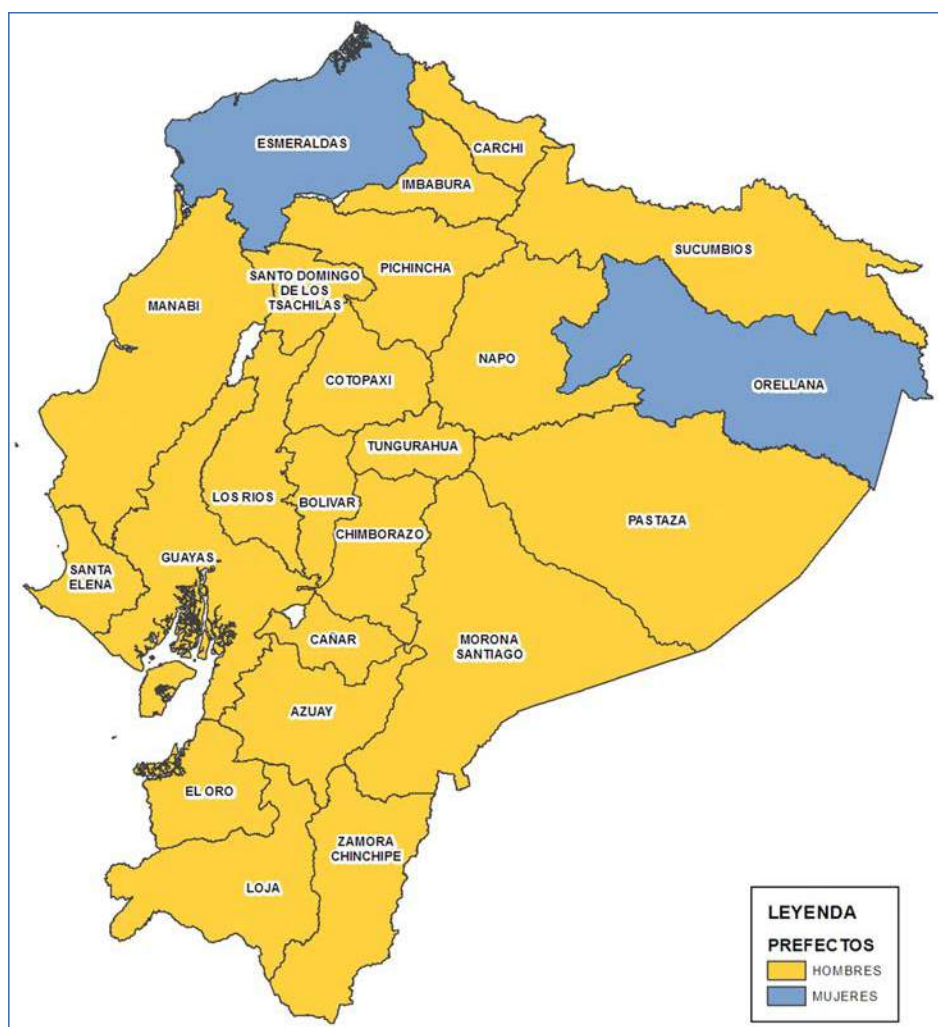
En el estudio comparativo, se observa que existe un ligero incremento de 2.6% entre las autoridades electas mujeres del 2009 al 2014.

GRÁFICO 20
COMPARATIVO DE AUTORIDADES ELECTAS PRINCIPALES MUJERES SEGÚN DIGNIDAD ENTRE LAS ELECCIONES 2009 Y 2014

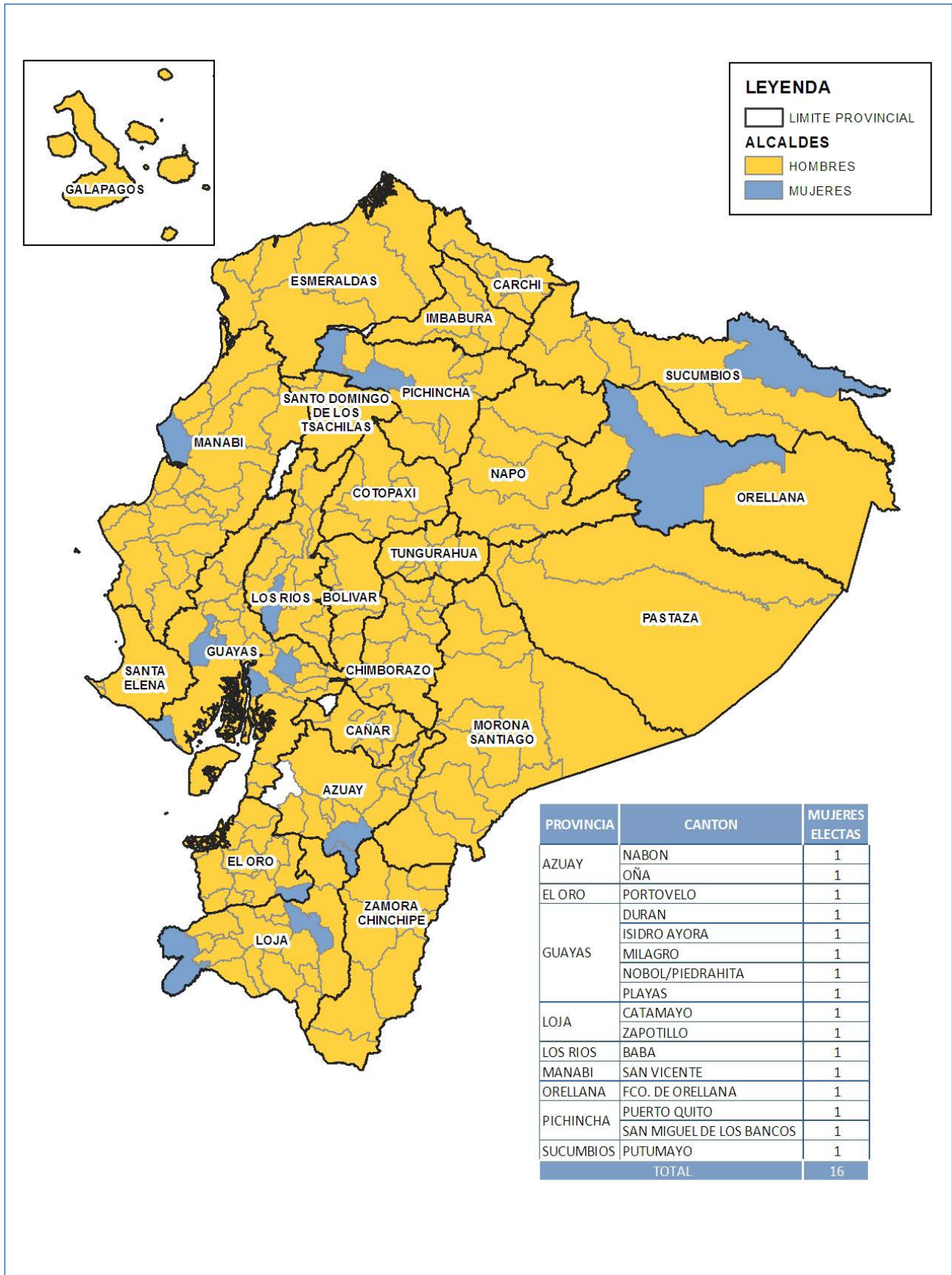


Asimismo, se identifica un tenue incremento en todas las dignidades de la participación de la mujer como autoridad electa, a excepción de la dignidad de concejalas urbanas que se reduce a un 0.2% y de la dignidad de prefectas que se mantiene. El mayor incremento se presenta en la dignidad de concejalías rurales con 3 puntos porcentuales.

- AUTORIDADES ELECTAS PARA LAS PREFECTURAS, SEGÚN SEXO EN LAS ELECCIONES SECCIONALES 2014



- AUTORIDADES ELECTAS PARA LAS ALCALDÍAS, SEGÚN SEXO EN LAS ELECCIONES SECCIONALES 2014



SECCIÓN TENDENCIAS DE VOTACIÓN

- PREFECTURAS:

TABLA 19
TENDENCIAS DE VOTACIÓN PREFECTURA

	TOTAL	MUJERES	HOMBRES	% MUJERES	TOTAL VOTOS VÁLIDOS	TOTAL VOTOS POR CANDIDATOS HOMBRES	TOTAL VOTOS POR CANDIDATAS MUJERES	% VOTOS POR CANDIDATAS MUJERES
CANDIDATURAS INSCRITAS	116	16	100	13,8%	8'002.751	7'432.727	570.024	7,1%
AUTORIDADES ELECTAS	23	2	21	9,5%				

De un total de 116 candidaturas inscritas para las Prefecturas, 16 fueron mujeres, lo que representa un 13,8%. Además las candidatas mujeres recibieron únicamente un 7,1%, correspondiente a 570.024 votos, de un total de 8'002.751 a nivel nacional. La baja votación y participación de mujeres, se traslada hacia los resultados electorales, siendo que 2 de las 23 prefecturas fueron alcanzadas por mujeres, en las provincias de Esmeraldas y Orellana.

- ALCALDÍAS:

TABLA 20
TENDENCIAS DE VOTACIÓN ALCALDÍAS

	TOTAL	MUJERES	HOMBRES	% MUJERES	TOTAL VOTOS VÁLIDOS	TOTAL VOTOS POR CANDIDATOS HOMBRES	TOTAL VOTOS POR CANDIDATAS MUJERES	% VOTOS POR CANDIDATAS MUJERES
CANDIDATURAS INSCRITAS	1.201	147	1.054	12,2%	8'551.357	7'367.992	1'183.365	13,8%
AUTORIDADES ELECTAS	221	16	205	7,2%				

De un total de 1.201 candidaturas inscritas para las Alcaldías, 147 son mujeres, representando en un 12,2%. Además las candidatas mujeres recibieron apenas el 13,8 %, correspondiente a 1'183.365 votos, de un total de 8'551.357 de los votos válidos a nivel nacional.

TABLA 21
ALCALDESAS ELECTAS SEGÚN JURISDICCIÓN Y ORGANIZACIÓN POLÍTICA

ALCALDESAS ELECTAS SEGÚN JURISDICCIÓN Y ORGANIZACIÓN POLÍTICA		
PROVINCIA	CANTÓN	ORGANIZACIONES POLÍTICAS
AZUAY	NABÓN	MUPP/MPD
	OÑA	AVANZA
EL ORO	PORTOVELO	MPAIS/MAR
GUAYAS	DURÁN	MPAIS/MCD
	ISIDRO AYORA	PSC/MDG
	MILAGRO	MPAIS/MCD
	NOBOL / PIEDRAHITA	MPAIS
	PLAYAS	MPAIS/MCD
LOJA	CATAMAYO	APLA
	ZAPOTILLO	MAF
LOS RÍOS	BABA	SUMA/PS-FA
MANABÍ	SAN VICENTE	MPAIS/MUP
ORELLANA	FRANCISCO DE ORELLANA	MPAIS/MP
PICHINCHA	PUERTO QUITO	PS-FA
	SAN MIGUEL DE LOS BANCOS	MPAIS
SUCUMBÍOS	PUTUMAYO	MUPP
TOTAL DE ALCALDESAS ELECTAS		16

• CONCEJALÍAS URBANAS:

TABLA 22
TENDENCIAS DE VOTACIÓN CONCEJALÍAS URBANAS

	TOTAL	MUJERES	HOMBRES	% MUJERES	TOTAL VOTOS VÁLIDOS	TOTAL VOTOS POR CANDIDATOS HOMBRES	TOTAL VOTOS POR CANDIDATAS MUJERES	% VOTOS POR CANDIDATAS MUJERES
CANDIDATURAS INSCRITAS	5.745	2.608	3.137	45,4%	25'189.621	13'964.862	11'224.759	44,6%
AUTORIDADES ELECTAS	867	294	573	33,9%				

De un total de 5.745 candidaturas inscritas para concejalías urbanas, 2.608 son mujeres representando en un 45,4%. Además las candidatas mujeres recibieron el 44,6 % de los votos válidos a nivel nacional, resultando en 294 de 867 concejalías urbanas ocupadas por mujeres.

- CONCEJALÍAS RURALES:

TABLA 23
TENDENCIAS DE VOTACIÓN CONCEJALÍAS RURALES

	TOTAL	MUJERES	HOMBRES	% MUJERES	TOTAL VOTOS VÁLIDOS	TOTAL VOTOS POR CANDIDATOS HOMBRES	TOTAL VOTOS POR CANDIDATAS MUJERES	% VOTOS POR CANDIDATAS MUJERES
CANDIDATURAS INSCRITAS	2.465	1.055	1.410	42,8%	5'052.601	2'831.347	2'221.254	44,0%
AUTORIDADES ELECTAS	438	109	329	33,1%				

Mientras que en el caso de las concejalías rurales, de un total de 2.465 candidaturas inscritas, 1.055 fueron mujeres, representando un 42,8%. Para esta dignidad, las candidatas mujeres recibieron el 44% de los votos válidos a nivel nacional, resultando en 109 de 438 concejalías rurales obtenidas por mujeres.

- VOCALÍAS DE JUNTAS PARROQUIALES:

TABLA 24
TENDENCIAS DE VOTACIÓN VOCALÍAS DE JUNTAS PARROQUIALES

	TOTAL	MUJERES	HOMBRES	% MUJERES	TOTAL VOTOS VÁLIDOS	TOTAL VOTOS POR CANDIDATOS HOMBRES	TOTAL VOTOS POR CANDIDATAS MUJERES	% VOTOS POR CANDIDATAS MUJERES
CANDIDATURAS INSCRITAS	18.653	8.037	10.616	43,1%	6'987.347	4'089.597	2'897.750	41,5%
AUTORIDADES ELECTAS	4.079	1.023	3.056	33,5%				

Finalmente, para las vocalías de las Juntas Parroquiales, de un total de 18.653 candidaturas inscritas, 8.037 son mujeres representando un 43,1%. Además, las candidatas mujeres recibieron el 41,5 % de los votos válidos a nivel nacional. Esto resultó en 1.023 de 4.079 vocalías de Juntas Parroquiales ocupadas por mujeres.

La paridad y la alternabilidad establecidas en el Código de la Democracia para la inscripción de listas pluripersonales se aproximan a las cifras de autoridades electas para las dignidades de Concejalías Urbanas y Rurales, así como Vocalías de Juntas Parroquiales; debido a que las listas fueron presentadas obligatoriamente bajo estos principios.

LA PARIDAD EN ECUADOR Y AMÉRICA LATINA

TABLA 25
NORMATIVA Y EFECTO REAL DE LA CUOTA DE REPRESENTACIÓN POLÍTICA DE MUJERES EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

NORMATIVA Y EFECTO REAL DE LA CUOTA DE SEXO EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE				
PAÍS	CUOTA DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LA MUJER	ELECTAS 2011	ELECTAS 2014	DIFERENCIA
MÉXICO	Al menos 40%	27,2%	36,8%	9,6%
ECUADOR	Paridad y alternabilidad 50% y 50%	33,9%	38,7%	4,8%
EL SALVADOR	Para elecciones legislativas 30% de cada lista de candidatos	21,4%	26,2%	4,8%
BELICE	No Contempla	0,0%	3,2%	3,2%
BOLIVIA	33%. Una de cada tres candidatos	22,3%	25,4%	3,1%
REPÚBLICA DOMINICANA	Al menos 33%	19,6%	20,8%	1,2%
CHILE	Cuota voluntaria de los partidos Políticos	13,3%	14,2%	0,9%
COSTA RICA	Paridad y alternabilidad 50% y 50%	38,6%	38,6%	0,0%
NICARAGUA	50% de mujeres y 50% hombres	40,2%	40,2%	0,0%
PANAMÁ	Al menos 30%	8,5%	8,5%	0,0%
COLOMBIA	Para listas de 5 o más escaños el 30% deben ser mujeres	12,1%	12,1%	0,0%
PARAGUAY	Al menos 20%	12,5%	12,5%	0,0%
GUATEMALA	Cuota voluntaria de los partidos políticos	13,9%	13,3%	-0,6%
BRASIL	Al menos 30%	9,3%	8,6%	-0,7%
VENEZUELA	No se define una cuota pero sí la inclusión de hombres y mujeres.	18,6%	17,0%	-1,6%
URUGUAY	No se define una cuota pero sí la inclusión de hombres y mujeres.	14,1%	12,1%	-2,0%
HONDURAS	Al menos 30%	23,4%	19,5%	-3,9%
ARGENTINA	Al menos 30%	42,0%	37,4%	-4,6%
PERÚ	Al menos 30%	27,5%	21,5%	-6,0%

De los países que poseen cuotas para la participación política de las mujeres en sus leyes y/o códigos electorales, destacan Ecuador, Costa Rica y Nicaragua, cuya participación en la paridad de género y alternabilidad es de un 50% y 50%, respectivamente, en estos países hablamos de paridad y no de cuotas, ya que la paridad corresponde a la mitad de la participación del total en la conformación de las listas; seguido está México con un 40%; Bolivia y Uruguay tienen una cuota de 1 mujer cada 3 candidatos, esto es 33%; mientras que República Dominicana tiene una cuota al menos del 33% en la presentación de candidaturas congresuales y municipales.

Países como Argentina, Brasil, Honduras, El Salvador, Panamá y Perú con un 30% al menos de mujeres en las listas; en Colombia para listas de más de 5 escaños el 30% deben ser mujeres y en Paraguay una de cada cinco candidatos debe ser mujer, es decir el 20%.

En Venezuela no definen una cuota cuantitativa, pero si la inclusión de hombres y mujeres en los procesos de elección popular. Finalmente, tenemos que Guatemala, Chile y Belice no contemplan normativa sobre representatividad de género en sus leyes y/o códigos, sin embargo los incorporamos para el análisis.

Tomando en cuenta los 42 países que corresponde a América Latina y el Caribe, así como lo determina Latin American Network Information Center, de la Universidad de Texas, solo 16 tienen en sus normativas, la inclusión de las mujeres en la conformación de listas de las organizaciones políticas, esto representa tan solo el 38% de los países que conformamos la región, lo que significa que 6 de cada 10 Estados en nuestra América Latina y el Caribe están en deuda con la formulación y ejecución de políticas para alcanzar la igualdad entre mujeres y hombres, que incorpore el enfoque de género.

No obstante, si desagregamos la región, el 71% de los países de América Latina han tenido la decisión política de incluir la participación pública, política y electoral de la mujer en su legislación, y mucho por recorrer para el Caribe, con una inclusión en sus normativas de tan solo del 4.7%. Sin embargo, países como Cuba, que no establece cuotas de participación política de las mujeres específicas en su régimen electoral, posee una importante participación de mujeres en la Asamblea Nacional del 48.9%. Según el Foro de Mujeres en el Parlamento, fundación Suiza, en su informe de 2013, ubica a este país en el ranking 3 de la clasificación mundial de elección de mujeres en las asambleas, parlamentos u órganos legislativos, lo que otra vez demuestra el reto de traducir la igualdad jurídica en una igualdad real.

Sobre el impacto real de estas cuotas de participación política de las mujeres, en elecciones legislativas podemos realizar varios análisis interesantes del impacto de estas políticas de inclusión de género, como el caso argentino, cuyo efecto de tener al menos el 30% de su cuota femenina es mayor con un 42% de autoridades electas mujeres. Este es un caso aislado frente a los demás países, ya que, como observamos en los demás estados, su impacto es menor al porcentaje de la cuota que se especifica en la normativa de cada país.

No obstante, cabe resaltar el impacto de las normativas en países como Nicaragua, Costa Rica y Ecuador, ya que si bien la paridad no se refleja por igual en su impacto, queda en evidencia que tiene efectos sobre los resultados electorales, pues con ella también se incrementa el número de electas, aunque no en la misma proporción como quisiéramos.

Asimismo, se pueden realizar otras lecturas, a pesar de que países como Brasil y Panamá poseen en sus normativas al menos el 30% de representatividad de la mujer en sus listas, sus efectos son menores a países como Chile y Guatemala, en la cual sus cuotas de género están a la voluntad de los partidos políticos, y esto nos deja entrever que el régimen electoral de un país puede contribuir a la participación de las mujeres en la democracia representativa, pero al mismo tiempo, debemos advertir que no todo depende de éste.

Tomando en consideración las dos últimas elecciones legislativas de cada uno de los Estados, en esta diapositiva podemos identificar los avances y los retrocesos del impacto que cada una de las normativas ha tenido en la representatividad de la mujer en estos

espacios.

Los números en azul han establecido avances en el porcentaje de autoridades electas en sus dos últimas elecciones legislativas, predominando a México con casi 10 puntos porcentuales.

Ecuador destaca de los 3 países con paridad y alternabilidad, en el cual ha incrementado la representatividad femenina en casi 5 puntos porcentuales, seguido de el Salvador y Bolivia, y Belice, que a pesar de no contemplar normativas del caso, ya aparece dando su primer paso en el camino hacia la equidad en la participación y representación política de las mujeres en cargos de elección popular.

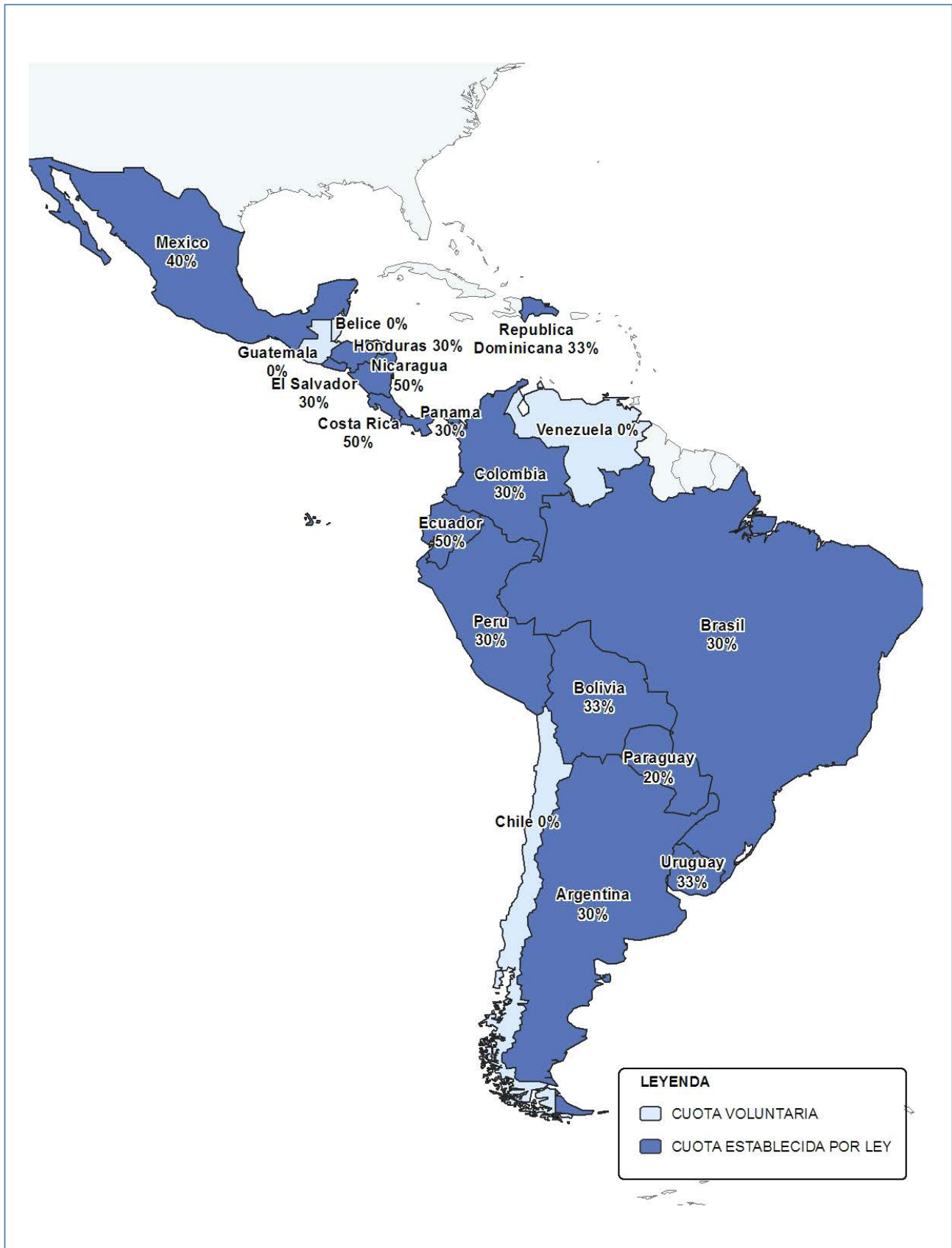
Chile ha avanzado solo un punto porcentual pero ya mencionamos que la cuota de participación política de las mujeres viene de la voluntad de sus organizaciones políticas, sin embargo, vale destacar su progreso.

Los países como Costa Rica, Nicaragua, Panamá, Colombia y Paraguay, a pesar de tener sus políticas de inclusión de género en sus regímenes electorales, no han tenido ninguna variación en el impacto de autoridades electas mujeres, no obstante, Nicaragua representa en la actualidad el país con el indicador más alto con un 40.21%.

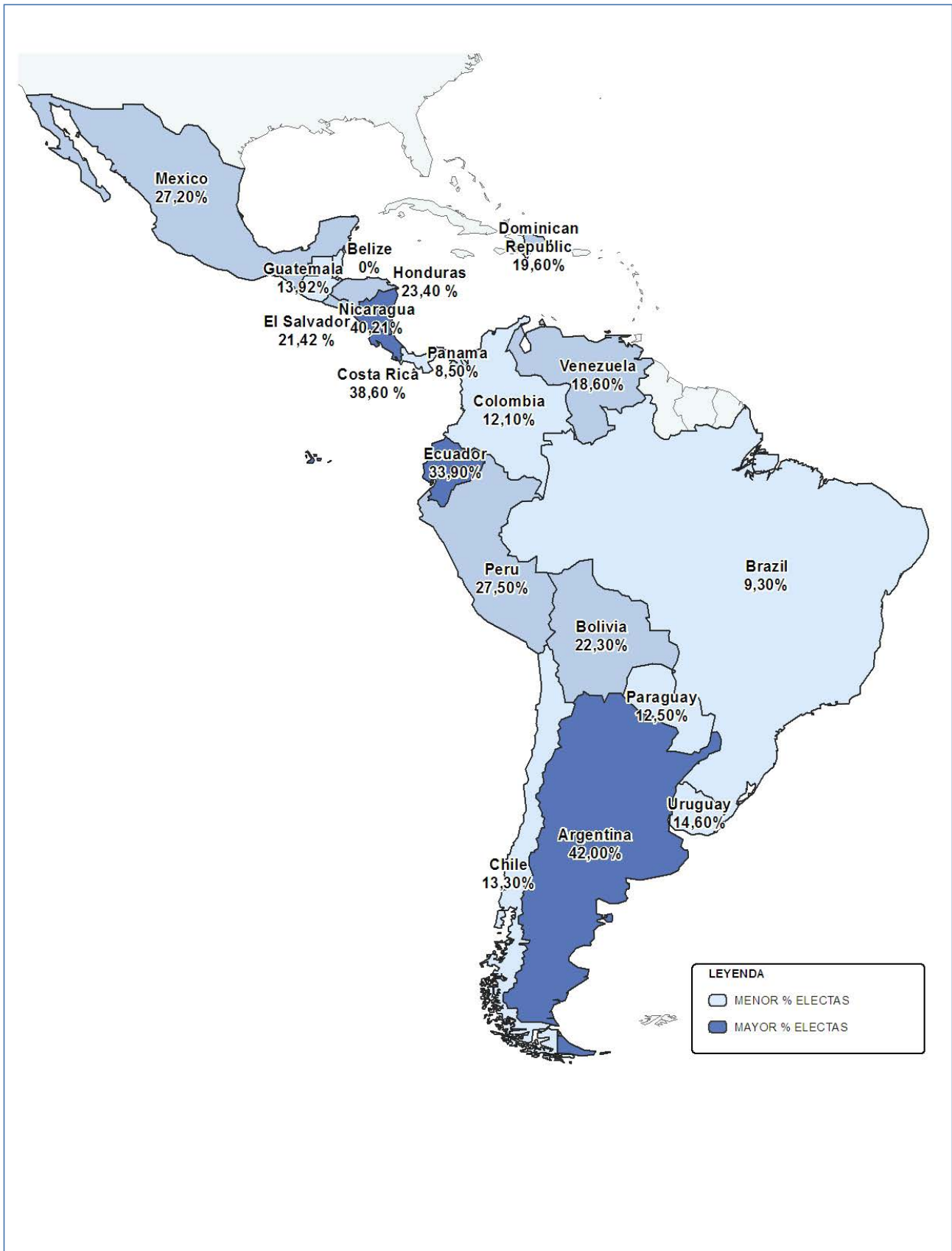
Y dentro de los países que han tenido un retroceso en sus procesos de inclusión de la mujer en los cargos de elección popular, son países que al menos tienen el 30% de cuota de género, como Brasil, Uruguay, Honduras, Argentina y Perú. Lo visible es que se han estancado en el camino y debemos dar una mirada analítica a la legislación electoral o hacer un profundo análisis de los diferentes factores que han incidido en estos resultados ya que al inicio de la presentación preponderamos el caso argentino pero a medida que desarrollamos la temática, vemos una baja de 5 puntos porcentuales en el impacto a la actualidad, pero no deja de ser uno de los países de Latinoamérica con un indicador importante de representación femenina en sus órganos legislativos.



• CUOTA DE REPRESENTACIÓN POLÍTICA DE MUJERES EN AMÉRICA LATINA:



• REPRESENTACIÓN POLÍTICA DE MUJERES ELECTAS 2011 EN AMÉRICA LATINA:



• REPRESENTACIÓN POLÍTICA DE MUJERES ELECTAS 2014 EN AMÉRICA LATINA:



ANEXOS

ANEXO 1
ELECTORAS/ES, SUFRAGANTES Y AUSENTISMO SEGÚN PROVINCIA Y SEXO EN LAS ELECCIONES SECCIONALES 2014

PROVINCIA	TOTAL ELECTORAS/ES	ELECTORES FEMENINO	ELECTORES MASCULINO	TOTAL DE SUFRAGANTES	SUFRAGANTES FEMENINO	SUFRAGANTES MASCULINO	TOTAL DE AUSENTISMO	AUSENTISMO FEMENINO	AUSENTISMO MASCULINO	PORCENTAJE DE AUSENTISMO
AZUAY	609.007	313.544	295.463	450.354	243.044	207.310	158.653	70.500	88.153	26,1%
BOLIVAR	155.541	78.645	76.896	131.729	67.630	64.099	23.812	11.015	12.797	15,3%
CAÑAR	215.912	109.658	106.254	141.744	78.062	63.682	74.168	31.596	42.572	34,4%
CARCHI	136.237	67.806	68.431	116.331	59.046	57.285	19.906	8.760	11.146	14,6%
CHIMBORAZO	390.700	202.433	188.267	317.095	167.866	149.229	73.605	34.567	39.038	18,8%
COTOPAXI	328.974	168.844	160.130	284.404	149.072	135.332	44.570	19.772	24.798	13,5%
EL ORO	488.914	238.908	250.006	411.995	205.879	206.116	76.919	33.029	43.890	15,7%
ESMERALDAS	358.387	174.309	184.078	286.118	145.742	140.376	72.269	28.567	43.702	20,2%
GALÁPAGOS	18.485	8.636	9.849	14.833	7.128	7.705	3.652	1.508	2.144	19,8%
GUAYAS	2'867.672	1'442.653	1'425.019	2'356.200	1'200.729	1'155.471	511.472	241.924	269.548	17,8%
IMBABURA	335.155	170.920	164.235	281.133	146.018	135.115	54.022	24.902	29.120	16,1%
LOJA	371.315	186.347	184.968	298.521	153.367	145.154	72.794	32.980	39.814	19,6%
LOS RÍOS	597.099	290.307	306.792	520.244	258.430	261.814	76.855	31.877	44.978	12,9%
MANABI	1'112.003	545.058	566.945	949.854	473.265	476.589	162.149	71.793	90.356	14,6%
MORONA SANTIAGO	111.968	53.878	58.090	88.039	44.497	43.542	23.929	9.381	14.548	21,4%
NAPO	74.177	36.204	37.973	65.254	32.768	32.486	8.923	3.436	5.487	12,0%
ORELLANA	95.697	43.614	52.083	84.444	39.745	44.699	11.253	3.869	7.384	11,8%
PASTAZA	62.468	30.381	32.087	51.560	26.195	25.365	10.908	4.186	6.722	17,5%
PICHINCHA	2'118.118	1'081.608	1'036.510	1'752.004	907.261	844.743	366.114	174.347	191.767	17,3%
SANTA ELENA	219.041	108.269	110.772	202.527	101.663	100.864	16.514	6.606	9.908	7,5%
STO DGO TSACHILAS	327.081	161.093	165.988	272.673	138.318	134.355	54.408	22.775	31.633	16,6%
SUCUMBIOS	124.815	56.054	68.761	107.381	50.025	57.356	17.434	6.029	11.405	14,0%
TUNGURAHUA	427.206	218.273	208.933	354.513	183.743	170.770	72.693	34.530	38.163	17,0%
ZAMORA CHINCHIPE	72.996	34.452	38.544	61.589	29.847	31.742	11.407	4.605	6.802	15,6%
TOTAL	11'618.968	5'821.894	5'797.074	9'600.539	4'909.340	4'691.199	2'018.429	912.554	1'105.875	17,4%

ANEXO 2
CANDIDATURAS Y AUTORIDADES ELECTAS SEGÚN DIGNIDAD Y SEXO POR PROVINCIA

AZUAY				
DIGNIDAD	CANDIDATURAS		AUTORIDADES ELECTAS	
	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES
PREFECTAS Y PREFECTOS	1	2	0	1
ALCALDES	12	60	2	13
CONCEJALES RURALES	67	98	9	23
CONCEJALES URBANOS	124	161	17	36
VOCALES JUNTAS PARROQUIALES	469	631	78	227
TOTAL	672	950	106	299

SIGUIENTE ►

ANEXO 2
 CANDIDATURAS Y AUTORIDADES ELECTAS SEGÚN DIGNIDAD Y SEXO POR PROVINCIA

BOLIVAR				
DIGNIDAD	CANDIDATURAS		AUTORIDADES ELECTAS	
	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES
PREFECTAS Y PREFECTOS	0	3	0	1
ALCALDES	4	32	0	7
CONCEJALES RURALES	23	38	1	9
CONCEJALES URBANOS	86	102	9	18
VOCALES JUNTAS PARROQUIALES	207	273	15	80
TOTAL	320	445	25	114

CAÑAR				
DIGNIDAD	CANDIDATURAS		AUTORIDADES ELECTAS	
	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES
PREFECTAS Y PREFECTOS	0	4	0	1
ALCALDES	3	32	0	7
CONCEJALES RURALES	30	44	5	8
CONCEJALES URBANOS	71	83	10	18
VOCALES JUNTAS PARROQUIALES	280	380	33	97
TOTAL	384	539	48	130

CARCHI				
DIGNIDAD	CANDIDATURAS		AUTORIDADES ELECTAS	
	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES
PREFECTAS Y PREFECTOS	0	2	0	1
ALCALDES	0	17	0	6
CONCEJALES RURALES	15	24	5	9
CONCEJALES URBANOS	31	38	4	14
VOCALES JUNTAS PARROQUIALES	166	224	33	97
TOTAL	212	303	42	126

CHIMBORAZO				
DIGNIDAD	CANDIDATURAS		AUTORIDADES ELECTAS	
	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES
PREFECTAS Y PREFECTOS	1	8	0	1
ALCALDES	2	52	0	10
CONCEJALES RURALES	41	60	3	17
CONCEJALES URBANOS	100	125	9	27
VOCALES JUNTAS PARROQUIALES	392	538	60	165
TOTAL	535	775	72	219

SIGUIENTE ►

ANEXO 2
CANDIDATURAS Y AUTORIDADES ELECTAS SEGÚN DIGNIDAD Y SEXO POR PROVINCIA

COTOPAXI				
DIGNIDAD	CANDIDATURAS		AUTORIDADES ELECTAS	
	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES
PREFECTAS Y PREFECTOS	1	6	0	1
ALCALDES	4	33	0	7
CONCEJALES RURALES	58	70	3	18
CONCEJALES URBANOS	71	85	8	14
VOCALES JUNTAS PARROQUIALES	382	528	28	137
TOTAL	515	716	39	176

EL ORO				
DIGNIDAD	CANDIDATURAS		AUTORIDADES ELECTAS	
	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES
PREFECTAS Y PREFECTOS	0	5	0	1
ALCALDES	11	58	1	13
CONCEJALES RURALES	45	82	7	15
CONCEJALES URBANOS	183	215	23	37
VOCALES JUNTAS PARROQUIALES	485	610	69	176
TOTAL	724	965	100	241

ESMERALDAS				
DIGNIDAD	CANDIDATURAS		AUTORIDADES ELECTAS	
	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES
PREFECTAS Y PREFECTOS	2	3	1	0
ALCALDES	7	40	0	7
CONCEJALES RURALES	61	78	4	17
CONCEJALES URBANOS	74	98	5	17
VOCALES JUNTAS PARROQUIALES	705	900	81	204
TOTAL	847	1.116	90	245

GALÁPAGOS				
DIGNIDAD	CANDIDATURAS		AUTORIDADES ELECTAS	
	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES
ALCALDES	0	13	0	3
CONCEJALES RURALES	3	12	0	3
CONCEJALES URBANOS	34	34	2	10
VOCALES JUNTAS PARROQUIALES	25	35	8	17
TOTAL	62	94	10	33
TOTAL	535	775	72	219

SIGUIENTE ►

ANEXO 2
 CANDIDATURAS Y AUTORIDADES ELECTAS SEGÚN DIGNIDAD Y SEXO POR PROVINCIA

GUAYAS				
DIGNIDAD	CANDIDATURAS		AUTORIDADES ELECTAS	
	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES
PREFECTAS Y PREFECTOS	0	8	0	1
ALCALDES	35	166	5	20
CONCEJALES RURALES	98	104	4	20
CONCEJALES URBANOS	570	681	54	83
VOCALES JUNTAS PARROQUIALES	446	539	50	95
TOTAL	1.149	1.498	113	219

IMBABURA				
DIGNIDAD	CANDIDATURAS		AUTORIDADES ELECTAS	
	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES
PREFECTAS Y PREFECTOS	1	2	0	1
ALCALDES	2	23	0	6
CONCEJALES RURALES	34	40	5	11
CONCEJALES URBANOS	46	60	9	13
VOCALES JUNTAS PARROQUIALES	288	382	51	129
TOTAL	370	505	65	159

LOJA				
DIGNIDAD	CANDIDATURAS		AUTORIDADES ELECTAS	
	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES
PREFECTAS Y PREFECTOS	0	5	0	1
ALCALDES	6	57	2	14
CONCEJALES RURALES	67	75	12	25
CONCEJALES URBANOS	104	134	12	37
VOCALES JUNTAS PARROQUIALES	674	891	90	300
TOTAL	851	1.157	116	376

LOS RÍOS				
DIGNIDAD	CANDIDATURAS		AUTORIDADES ELECTAS	
	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES
PREFECTAS Y PREFECTOS	1	4	0	1
ALCALDES	12	65	1	12
CONCEJALES RURALES	53	82	5	15
CONCEJALES URBANOS	171	201	27	32
VOCALES JUNTAS PARROQUIALES	224	271	33	52
TOTAL	460	619	66	111

SIGUIENTE ►

ANEXO 2
CANDIDATURAS Y AUTORIDADES ELECTAS SEGÚN DIGNIDAD Y SEXO POR PROVINCIA

MANABÍ				
DIGNIDAD	CANDIDATURAS		AUTORIDADES ELECTAS	
	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES
PREFECTAS Y PREFECTOS	0	9	0	1
ALCALDES	17	124	1	21
CONCEJALES RURALES	103	137	11	25
CONCEJALES URBANOS	329	385	35	65
VOCALES JUNTAS PARROQUIALES	631	839	73	192
TOTAL	1.080	1.485	120	303

MORONA SANTIAGO				
DIGNIDAD	CANDIDATURAS		AUTORIDADES ELECTAS	
	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES
PREFECTAS Y PREFECTOS	1	2	0	1
ALCALDES	3	39	0	12
CONCEJALES RURALES	49	66	4	25
CONCEJALES URBANOS	52	70	8	23
VOCALES JUNTAS PARROQUIALES	314	436	43	187
TOTAL	418	611	55	247

NAPO				
DIGNIDAD	CANDIDATURAS		AUTORIDADES ELECTAS	
	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES
PREFECTAS Y PREFECTOS	2	2	0	1
ALCALDES	3	25	0	5
CONCEJALES RURALES	26	34	4	7
CONCEJALES URBANOS	50	54	3	13
VOCALES JUNTAS PARROQUIALES	179	241	27	73
TOTAL	258	354	34	98

ORELLANA				
DIGNIDAD	CANDIDATURAS		AUTORIDADES ELECTAS	
	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES
PREFECTAS Y PREFECTOS	2	2	1	0
ALCALDES	3	14	1	3
CONCEJALES RURALES	23	32	2	10
CONCEJALES URBANOS	20	25	3	7
VOCALES JUNTAS PARROQUIALES	227	318	29	111
TOTAL	273	389	35	131

SIGUIENTE ►

ANEXO 2
 CANDIDATURAS Y AUTORIDADES ELECTAS SEGÚN DIGNIDAD Y SEXO POR PROVINCIA

PASTAZA				
DIGNIDAD	CANDIDATURAS		AUTORIDADES ELECTAS	
	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES
PREFECTAS Y PREFECTOS	1	4	0	1
ALCALDES	1	16	0	4
CONCEJALES RURALES	19	24	3	7
CONCEJALES URBANOS	24	30	2	10
VOCALES JUNTAS PARROQUIALES	174	226	22	63
TOTAL	218	296	27	84

PICHINCHA				
DIGNIDAD	CANDIDATURAS		AUTORIDADES ELECTAS	
	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES
PREFECTAS Y PREFECTOS	0	5	0	1
ALCALDES	6	41	2	6
CONCEJALES RURALES	60	82	4	15
CONCEJALES URBANOS	157	180	13	30
VOCALES JUNTAS PARROQUIALES	575	738	74	195
TOTAL	798	1.041	93	246

SANTA ELENA				
DIGNIDAD	CANDIDATURAS		AUTORIDADES ELECTAS	
	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES
PREFECTAS Y PREFECTOS	1	5	0	1
ALCALDES	3	17	0	3
CONCEJALES RURALES	39	42	4	5
CONCEJALES URBANOS	56	63	5	9
VOCALES JUNTAS PARROQUIALES	114	136	12	28
TOTAL	212	258	21	45

STO DGO TSACHILAS				
DIGNIDAD	CANDIDATURAS		AUTORIDADES ELECTAS	
	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES
PREFECTAS Y PREFECTOS	1	5	0	1
ALCALDES	2	10	0	2
CONCEJALES RURALES	9	12	1	2
CONCEJALES URBANOS	51	54	9	6
VOCALES JUNTAS PARROQUIALES	102	138	11	39
TOTAL	164	214	21	49

SIGUIENTE ►

ANEXO 2
CANDIDATURAS Y AUTORIDADES ELECTAS SEGÚN DIGNIDAD Y SEXO POR PROVINCIA

SUCUMBIOS				
DIGNIDAD	CANDIDATURAS		AUTORIDADES ELECTAS	
	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES
PREFECTAS Y PREFECTOS	1	5	0	1
ALCALDES	5	33	1	6
CONCEJALES RURALES	39	54	3	15
CONCEJALES URBANOS	51	62	8	11
VOCALES JUNTAS PARROQUIALES	277	378	35	100
TOTAL	372	527	47	132

TUNGURAHUA				
DIGNIDAD	CANDIDATURAS		AUTORIDADES ELECTAS	
	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES
PREFECTAS Y PREFECTOS	0	5	0	1
ALCALDES	6	48	0	9
CONCEJALES RURALES	58	75	6	13
CONCEJALES URBANOS	105	132	11	25
VOCALES JUNTAS PARROQUIALES	485	665	37	183
TOTAL	654	920	54	230

ZAMORA CHINCHIPE				
DIGNIDAD	CANDIDATURAS		AUTORIDADES ELECTAS	
	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES
PREFECTAS Y PREFECTOS	0	4	0	1
ALCALDES	0	39	0	9
CONCEJALES RURALES	35	45	4	15
CONCEJALES URBANOS	48	65	8	18
VOCALES JUNTAS PARROQUIALES	216	299	31	109
TOTAL	299	448	43	151

ANEXO 3
ORGANIZACIÓN POLÍTICA SEGÚN SU ÁMBITO EN LAS ELECCIONES SECCIONALES 2014

ORGANIZACIÓN POLÍTICA SIGLAS	ORGANIZACIÓN POLÍTICA LISTA	ORGANIZACIÓN POLÍTICA NOMBRE	ORGANIZACIÓN POLÍTICA ÁMBITO	ORGANIZACIÓN POLÍTICA PROVINCIA
MUPP/MPD	18-15	ALIANZA PACHACUTIK LISTA 18 - MPD LISTAS 15	CANTONAL	AZUAY
MPD/PSP	15-3	ALIANZA MPD 15 - PSP 3	PARROQUIAL	AZUAY
PDR/MI	62-82	ALIANZA "PARTICIPA CON IGUALDAD" LISTAS 62-82	PROVINCIAL	AZUAY
PDR/MPD	62-15	SIGSIG PARTICIPA - MPD LISTAS 62 - 15	CANTONAL	AZUAY
MPD/PDR	15-62	ALIANZA SANTA ISABEL MPD - PARTICIPA LISTAS 15-62	CANTONAL	AZUAY
MPD/MUPP	15-18	ALIANZA MPD 15 - PACHAKUTIK 18	PARROQUIAL	AZUAY
MPAIS/MIOSA/ PS-FA	35-62-17	ALIANZA INTEGRACION BOLIVARENSE	PROVINCIAL	BOLÍVAR
MPAIS/PS-FA	35-17	ALIANZA CHIMBEÑA	CANTONAL	BOLÍVAR
AVANZA/PS-FA	8-17	ALIANZA AVANZA - SOCIALISTA FRENTE AMPLIO	CANTONAL	CAÑAR
CREO/PSP	21-3	ALIANZA CREO - PSP	PROVINCIAL	CAÑAR
IDC/MUH	65-102	ALIANZA MOVIMIENTO INTEGRACION DEMOCRATICA DEL CARCHI, LISTAS 65 Y MOVIMIENTO CANTONAL UNIDAD HUAQUEÑA, LISTAS 102	CANTONAL	CARCHI
IDC/AVANZA	65-8	ALIANZA MOVIMIENTO INTEGRACION DEMOCRATICA DEL CARCHI, LISTAS 65 Y PARTIDO POLITICO AVANZA, LISTAS 8	PROVINCIAL	CARCHI
MPAIS/MLC	35-66	ALIANZA MOVIMIENTO ALIANZA PAIS-MOVIMIENTO LIDERA CARCHI	PROVINCIAL	CARCHI
MPD/MUPP	15-18	UNIDAD DE LA IZQUIERDA - COTOPAXI MPD LISTA 15 - PACHAKUTIK LISTA 18	PROVINCIAL	COTOPAXI
MUPP/ATI	18-101	UNIDAD SALCEDENSE PACHAKUTIK LISTAS 18 - A.T.I. LISTA 101	CANTONAL	COTOPAXI
AVANZA/SEA	8-103	ALIANZA CANTONAL SALCEDO AVANZA 8 -SEA 103	CANTONAL	COTOPAXI
CREO/MR	21-61	ALIANZA "UNIDOS POR CHIMBORAZO"	PROVINCIAL	CHIMBORAZO
PSP/CREO/SUMA/ MR	3-21-23-61	ALIANZA FRENTE UNIDOS POR GUAMOTE	CANTONAL	CHIMBORAZO
PSP/CREO/SUMA	3-21-23	ALIANZA JUNTOS POR ALAUSI	CANTONAL	CHIMBORAZO
MPAIS/MUPP	35-18	ALIANZA 35-18 CHIMBORAZO	PROVINCIAL	CHIMBORAZO
PSP/SUMA	3-23	ALIANZA UNIDOS POR EL CAMBIO	PROVINCIAL	CHIMBORAZO
MPAIS/MAR	35-70	ALIANZA PAIS-MAR	PROVINCIAL	EL ORO
CREO/MBRF	21-102	ALIANZA RESTAURACION FRONTERIZA	CANTONAL	EL ORO
PS-FA/MPP	17-104	ALIANZA SOCIALISMO Y PROGRESO PARA PIÑAS	CANTONAL	EL ORO
PSC/SUMA	6-23	ALIANZA SUMA - PSC	PROVINCIAL	EL ORO
SUMA/CREO	23-21	ALIANZA "UNIDOS POR RIO VERDE"	CANTONAL	ESMERALDAS

SIGUIENTE ►

ANEXO 3
ORGANIZACIÓN POLÍTICA SEGÚN SU ÁMBITO EN LAS ELECCIONES SECCIONALES 2014

ORGANIZACIÓN POLÍTICA SIGLAS	ORGANIZACIÓN POLÍTICA LISTA	ORGANIZACIÓN POLÍTICA NOMBRE	ORGANIZACIÓN POLÍTICA ÁMBITO	ORGANIZACIÓN POLÍTICA PROVINCIA
PSC/MDG	6-75	6-MADERA DE GUERRERO	PROVINCIAL	GUAYAS
MPAIS/MCD	35-61	ALIANZA PAIS Y MOVIMIENTO CENTRO DEMOCRATICO	PROVINCIAL	GUAYAS
PSP/PSC/MDG	3-6-75	ALIANZA PARTIDO SOCIEDAD PATRIOTICA LISTA 3, PARTIDO SOCIAL CRISTIANO LISTA 6 Y EL MOVIMIENTO MADERA DE GUERRERO LISTA 75	PROVINCIAL	GUAYAS
MPD/MUPP	15-18	TODO POR IBARRA MPD - PACHAKUTIK	CANTONAL	IMBABURA
MPD/MUPP	15-18	FUERZA ANTEÑA PARA EL CAMBIO 15-18	CANTONAL	IMBABURA
AVANZA/MFC	8-61	AVANZA - FUERZA CIUDADANA LISTAS 8 - 61	PROVINCIAL	IMBABURA
MVBAK/AVANZA	103-8	VIVIR BIEN - ALLY KAWSAY - AVANZA	CANTONAL	IMBABURA
MVBAK/MPD	103-15	MOVIMIENTO VIVIR BIEN - ALLY KAWSAY - MPD 103-15	CANTONAL	IMBABURA
MFC/MPD	61-15	UNIDAD FUERZA CIUDADANA - MPD	CANTONAL	IMBABURA
CREO/CUP	21-62	ALIANZA CAMINO AL PROGRESO	PROVINCIAL	LOJA
CREO/CUP/MAIZ	21-62-105	ALIANZA CAMINO AL PROGRESO DE ZAPOTILLO	CANTONAL	LOJA
MUPP/CUP	18-62	ALIANZA DE LA UNIDAD CANTONAL	CANTONAL	LOJA
SUMA/PRIAN/PSC	23-7-6	ALIANZA UNIDOS POR LOJA SUMAMOS	PROVINCIAL	LOJA
MPAIS/AVANZA	35-8	LA REVOLUCIÓN CIUDADANA - AVANZA	PROVINCIAL	LOJA
AVANZA/PS-FA	8-17	VINCES AVANZA CON LA REVOLUCION CIUDADANA	CANTONAL	LOS RÍOS
PSC/CREO/PSP	6-21-3	PARTIDO SOCIAL CRISTIANO-CREO-PSP LISTAS 6-21-3	CANTONAL	LOS RÍOS
SUMA/PS-FA	23-17	BABA SÚMATE AL CAMBIO	CANTONAL	LOS RÍOS
PRIAN/PRE	7-10	UNIDOS POR BABA	CANTONAL	LOS RÍOS
MPAIS/PS-FA	35-17	MONTALVO CON LA REVOLUCION CIUDADANA	CANTONAL	LOS RÍOS
PSP/CREO/SUMA	3-21-23	PSP-CREO-SUMA LISTAS 3-21-23	PROVINCIAL	LOS RÍOS
MAS/SUMA	151-23	ALIANZA MAS-SUMA	PARROQUIAL	MANABÍ
PSP/PSC/PRIAN/PRE	3-6-7-10	ALIANZA CIVICA CIUDADANA	PROVINCIAL	MANABÍ
MPAIS/MUP	35-65	PAIS - UNIDAD PRIMERO 35-65	PROVINCIAL	MANABÍ
AVANZA/MIJ	8-152	ALIANZA AVANZA - MIJ LISTA 8-152	PARROQUIAL	MANABÍ
PSP/CREO/MIFA	3-21-62	ALIANZA JUNTOS POR MORONA SANTIAGO	PROVINCIAL	MORONA SANTIAGO
MPAIS/MPIDC	35-151	ALIANZA CUMANDA	PARROQUIAL	MORONA SANTIAGO
PSP/CREO	3-21	ALIANZA PARTIDO SOCIEDAD PATRIOTICA LISTA 3 - MOVIMIENTO CREO LISTA 21	PROVINCIAL	PASTAZA

SIGUIENTE ►

ANEXO 3
ORGANIZACIÓN POLÍTICA SEGÚN SU ÁMBITO EN LAS ELECCIONES SECCIONALES 2014

ORGANIZACIÓN POLÍTICA SIGLAS	ORGANIZACIÓN POLÍTICA LISTA	ORGANIZACIÓN POLÍTICA NOMBRE	ORGANIZACIÓN POLÍTICA ÁMBITO	ORGANIZACIÓN POLÍTICA PROVINCIA
UP/MCCP	61-101	ALIANZA DEL PUEBLO LISTAS 61-101	CANTONAL	PASTAZA
MPAIS/AVANZA/ PS-FA	35-8-17	JUNTOS POR LA DIGNIDAD DE PASTAZA	PROVINCIAL	PASTAZA
SUMA/MV	23-61	ALIANZA SUMA-VIVE	PROVINCIAL	PICHINCHA
CREO/PSC	21-6	ALIANZA CREO-SOCIAL CRISTIANO	CANTONAL	PICHINCHA
MUPP/AVANZA	18-8	ALIANZA PACHAKUTIK-AVANZA	CANTONAL	PICHINCHA
AVANZA/MIRAS	8-101	ALIANZA AVANZA/MIRAS	CANTONAL	PICHINCHA
FADIC/MPD	105-15	ALIANZA FADIC-MPD	CANTONAL	PICHINCHA
MRA/PS-FA	102-17	ALIANZA MOVIMIENTO RUMIÑAHUI EN ACCION-PARTIDO SOCIALISTA FRENTE AMPLIO	CANTONAL	PICHINCHA
CREO/PSP/PRIAN	21-3-7	CREO-PSP-PRIAN	PROVINCIAL	TUNGURAHUA
PSC/MTC	6-61	PSC-TIEMPO DE CAMBIO	PROVINCIAL	TUNGURAHUA
SUMA/MCAT/ MPD	23-62-15	23-62-15 COMANDO CIUDADANO JUAN MONTALVO	PROVINCIAL	TUNGURAHUA
SUMA/MCAT	23-62	23-62 COMANDO CIUDADANO JUAN MONTALVO	PROVINCIAL	TUNGURAHUA
MUPP/MPD	18-15	UNIDAD PLURINACIONAL DE LAS IZQUIERDAS PACHAKUTIK-MPD	PROVINCIAL	ZAMORA CHINCHIPE
MPAIS/AVANZA/ PS-FA	35-8-17	ZAMORA CHINCHIPE RENACE	PROVINCIAL	ZAMORA CHINCHIPE
MPAIS/PS-FA	35-17	ALIANZA POR LA REIVINDICACIÓN DE ZAMORA CHINCHIPE	PROVINCIAL	ZAMORA CHINCHIPE
SUMA/MPD/MUPP	23-15-18	UNIDAD INSULAR	CANTONAL	GALÁPAGOS
MPAIS/AVANZA	35-8	POR SANTA CRUZ	CANTONAL	GALÁPAGOS
MPAIS/MIMI	35-61	ALIANZA PAIS - MUSHUK INTI. LISTAS 35-61	PROVINCIAL	SUCUMBÍOS
MOA/CREO/PRE/ AVANZA	61-21-10-8	DESPIERTA ORELLANA	PROVINCIAL	ORELLANA
MPAIS/MP	35-62	ALIANZA 35-62	CANTONAL	ORELLANA
CREO/SUMA	21-23	CREO-SUMA LA CONCORDIA	CANTONAL	STO. DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS
PSP/PRIAN/MUPP/ A-TSA/MPSSD	3-7-18-62-66	UNIDAD PROVINCIAL TSÁCHILA	PROVINCIAL	STO. DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS
AVANZA/SUMA	8-23	SUMA Y AVANZA 8-23	PROVINCIAL	STO. DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS
CREO/MIL	21-103	CREO EN MIL LISTA 21 - 103	CANTONAL	SANTA ELENA
MPAIS/MPCG	35-61	MOVIMIENTO ALIANZA PAÍS LISTA NO. 35 Y MOVIMIENTO PENINSULAR CREYENDO EN NUESTRA GENTE LISTA NO. 61	PROVINCIAL	SANTA ELENA

GLOSARIO

ELECTORES: Son personas que reúnen las condiciones constitucionales y legales, que, constando en el registro electoral, tienen la facultad de ejercer los derechos políticos de forma activa a través del sufragio, a elegir y ser elegido para los diferentes cargos de elección popular.

SUFRAGANTES: Son aquellos electores que ejercieron su derecho al voto el día de la elección y que dejaron constancia con su firma o huella digital en el padrón electoral.

CANDIDATO: Se denomina a la persona que se postula a una dignidad de elección popular y que reúne los requisitos constitucionales y legales.

AUTORIDAD ELECTA: Se denomina a la persona que ha sido elegida mediante sufragio universal, popular, directo, secreto y escrutado públicamente para ejercer un cargo público.





CRÉDITOS:

Geovanny Santamaría
Johanna Sánchez
Nadia Cárdenas
Marcelo Almeida
Jorge Albuja

**DIRECCIÓN NACIONAL DE ESTADÍSTICA
INSTITUCIONAL Y ELECTORAL**

Alexis Rivas

**COORDINACIÓN GENERAL DE GESTIÓN
ESTRATÉGICA**

**DIRECCIÓN NACIONAL DE
COMUNICACIÓN ELECTORAL
UNIDAD DE DISEÑO GRÁFICO:**

Oscar Yagual

COLABORACIÓN:

Juliana Ferreira
Marcela Meléndez
María Jaramillo
Miriam Sánchez
Alexander Vinueza

¡Únete!

Te invitamos a formar parte de la

Red Ciudadanía Participativa



▶ PARTICIPA

▶ DIALOGA

▶ INTERACTÚA



VOTO
TRANSPARENTE

¡Tu voto consciente por tí y tu gente!



Ingresá y registráte en:
www.vototransparente.ec/comunidad



Democracia Participativa

